

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO NUM. 103. ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de suscripción.
UNION POSTAL { 12 meses \$21.00 oro.
6 id. \$11.00 " "
3 id. \$6.00 " "
ISLA DE CUBA { 12 meses \$15.00 plata.
6 id. \$8.00 id.
3 id. \$4.00 id.
HABANA { 12 meses \$14.00 plata.
6 id. \$7.00 id.
3 id. \$3.75 id.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA

Desde el primero de Enero próximo pasado se halla al frente de la agencia de este periódico en Grifa, provincia de Pinar del Río, el señor don Antonio Morón, con quien se servirán entenderse nuestros suscriptores en aquella localidad.
Habana, 11 de Febrero de 1907.
El Administrador,
Juan G. Pumariega.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHE

Febrero 14.
LA PRINCESA BEATRIZ
Ha llegado á esta Corte la Princesa Beatriz, madre de la Reina Victoria, la cual se ha alojado en Palacio.

LAS ELECCIONES
En el Consejo de Ministros de hoy, que presidió S. M., el señor Maura ha hecho el acostumbrado discurso resumen de la política exterior é interior, fijándose especialmente en los trabajos que se preparan para la próxima campaña electoral.
También se ocupó el Consejo de la reorganización del partido liberal demócrata.

MUCHO FRIO
El día de hoy ha sido muy desahogado, la temperatura está muy baja y sopla mucho viento del Guadarrama, por cuya causa los círculos políticos se han visto desanimados.

CAMBIOS
Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 27.50.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada.
De la tarde

FALLECIMIENTO
Madrid, Febrero 14.—A consecuencia de un ataque de parálisis ha fallecido en esta Corte el doctor don Manuel Santander y Frutos, ex-Bispo de la Habana.

"EL MOCHO"

Nueva York, Febrero 14.—El general venezolano José Hernández, muy conocido por el sobrenombre de "El Mocho", ha llegado á esta ciudad con objeto de levantar fondos para hacer estallar una nueva revolución en Venezuela y acabar con el Gobierno de Castro.

EL CAPITAN DEL "LARCHMONT"

Providence, Rhode Island, Febrero 14.—Mr. Mc. Vey, capitán que mandaba el vapor "Larchmont", que se hundió frente á Block Island ha confesado que su bote fué uno de los primeros que dejaron el buque cuando éste empezó á hundirse.
La declaración del capitán fué motivada por una acusación lanzada contra la tripulación del "Larchmont" por uno de los supervivientes del naufragio.
Declara este pasajero que la tripulación del referido buque fué la primera

que tomó posesión de los botes salvavidas sin ocuparse de prestar auxilio alguno á los infelices pasajeros.

El primero en abandonar su puesto fué el capitán Mc. Vey, ha declarado el citado sobreviviente.

El capitán ante tan terrible acusación ha manifestado en su defensa que él no pensó por un momento abandonar su barco hasta que los pasajeros estuvieran acomodados en las embarcaciones salvavidas que fueron arriadas al agua.

Una vez verificada esta operación, agregó el capitán, dió órdenes á los marineros que tripulaban su bote que dieran vueltas alrededor del barco que se hundía, con objeto de ver si podía salvar algún naufrago pero que al estar realizando esta exploración una fuerte ráfaga separó su bote del vapor "Larchmont".

Como quiera que existen contradicciones en esta declaración del capitán y la que prestó á raíz del desagradable suceso, se sospecha que dicho marino no se portó con la bravura y sangre fría que distingue á los de su clase en catástrofes de esa naturaleza.

De la noche

EL PROCESO DE THAW

Nueva York, Febrero 14.—A causa del fallecimiento de la esposa de Mr. Bolton, uno de los miembros del Gran Jurado, este suspenderá sus sesiones hasta el lunes.

A los individuos que componen el Jurado que hasta ahora habían estado enclausurados, se les ha permitido hablar entre sí, pero el Juez Jerome les ha manifestado que no pueden discutir nada de la causa que están juzgando, ni leer periódicos de ninguna clase.

Si después que se efectúen los funerales de la señora Bolton, el estado de ánimo de su esposo fuere tal que su mente estuviere turbada y no pudiere prestar la atención debida á las declaraciones, probablemente se anulará el juicio de esta ruidosa causa, hasta que se forme un nuevo Jurado.

LA HISTORIA DE KUROPATKIN

San Petersburgo, Febrero 14.—La historia escrita por el general Kuropatkin sobre la guerra ruso-japonesa que el Gobierno guardaba con tanta cautela, es ya conocida del público á pesar del exceso de precauciones tomadas para impedirlo.
El relato que es interesantísimo tiene tres tomos y es notable por las despiadadas censuras que el General Kuropatkin dirige contra los hombres y las medidas dictadas que á su juicio son las responsables de las derrotas que sufrió Rusia.

En dicha historia se hacen pormenorizadas revelaciones de la desorganización que reinaba en el Ejército Ruso y de la desobediencia que á ciertas órdenes urgentes hicieron varios oficiales de alta graduación á quienes se les había confiado cargos elevados.
Son notables los cargos que hace Kuropatkin al general Kaulbars sobre quien echa prácticamente toda la responsabilidad de la derrota de Mukden.

KLAROMONT

Kuropatkin manifiesta en sus declaraciones que la derrota que sufrió Rusia fué debida á las razones siguientes: A los preparativos del Japon y al valor de los nipones, que según él, jamás habían demostrado con tanto ardor en sus anteriores contiendas. Al mal servicio de los ferrocarriles y falta de medios de transporte para alimentar al ejército; á la baja condición moral de los oficiales y las tropas; al recibo continuo de noticias de revueltas y trastornos en la madre Patria y á los insultos que sin cesar se dirigían al Ejército.

Termina Kuropatkin diciendo que si Rusia se hubiese unido y hubiese estado dispuesta ha hacer cuantos sacrificios hubieran sido necesarios para defender la integridad y la dignidad de la Patria, "El valiente Ejército ruso hubiera luchado hasta vencer al enemigo."

EL CONSEJO IRLANDES

Londres, Febrero 14.—El Primer Secretario por Irlanda ha manifestado hoy en la Cámara de los Comunes que de un momento á otro se presentará en dicha Cámara un proyecto de ley estableciendo el Consejo Irlandés, el cual, según se cree, tendrá amplios poderes administrativos pero una limitada facultad legislativa.

EL PRESIDENTE CASTRO

Caracas, Febrero 14.—Declara el Doctor Revenga, médico de cabecera del Presidente de Venezuela, que éste después de haberse practicado una delicada operación, ha quedado tranquilo, descansando toda la noche y sin fiebre.

PRISIONEROS

Dícese semi-oficialmente que el general Badillo y otros dos jefes insurrectos han sido hechos prisioneros en Uracoa por las fuerzas del gobierno.

MAL TIEMPO

Roma, Febrero 14.—Continúa el mal tiempo en la Calabria, donde los temporales se suceden unos á otros.

En Callana dos casas han caído al suelo sepultando á los ocupantes entre las ruinas.

MENSAJES

Washington, Febrero 14.—El Presidente Roosevelt ha recibido dos Mensajes, de los presidentes de Honduras y Nicaragua en los cuales uno y otro manifiestan que desean el mantenimiento de las relaciones pacíficas entre sus respectivas repúblicas y que por lo tanto, con gusto darán los pasos que sean necesarios, con objeto de someter sus diferencias al arbitraje y acatar el fallo del Tribunal.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Febrero 14.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés) 103.1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 101.1/2.

Centenes, á \$477.80.
Descuento papel comercial, 60 d.v., á 5.1/2 á 6.1/4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.80.30.
Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.84.45.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 21.1/4 céntimos.
Idem sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 94.7/16.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.7/16 ets.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.1/16 ets.

Mascabados, polarización 89, en plaza, 2.31/32 ets.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.23/32 ets.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$10.30.

Harina, patente Minnesota, á 4.40.

Londres, Febrero 14.
Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 3d.

Mascabado, á 8s. 9d.

Azúcar de remolacha (de la nueva cosecha, á entregar en 30 días) 8s. 10.1/2.

Consolidados, ex-interés, \$6.7/8.
Descuento Banco Inglaterra 5 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 95.

París, Febrero 14.
Renta francesa, ex-interés, 95 francos 40 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 14 de Febrero, hecha al aire libre en El Almendarez, Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	28	82.4
Mínima	18	64.4

Barómetro: A las 4 P. M. 766.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 14 de 1907.

Azúcares.—La cotización de la remolacha en Londres, acusa una pequeña alza. En los Estados Unidos sin variación y esta plaza continúa con el tono de flojedad avisado anteriormente.

Sabemos haberse hecho las siguientes ventas:

6,000 sacos centrifuga pol. 95.12/96, á 3.3/4 reales arroba, en Cienfuegos.

25,000 sacos centrifuga polarización 96, á 3.80.8 reales arroba en Cárdenas.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.	19.5/8	20.3/8
" 60 div.	18.7/8	19.3/8
París, 3 div.	6.5/8	6.1/8
Hamburgo, 3 div.	3.3/4	4.1/4
Estados Unidos 3 div.	9.3/4	10.1/4
España, 8 plaza y cantidad 3 div.	2.3/4 á 2.1/8 D.	
Dto. papel comercial, 10 á 12 actual.		
Monedas extra-germán. — Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks.	9.7/8	10.1/8
Plata americana.		
Plata española.	97.1/2	97.5/8

Acciones y Valores.—El mercado abrió bastante animado notándose demanda por los Bonos del Havana Central y Bonos de la Deuda Interior.

Durante el día la plaza siguió en las mismas condiciones de firmeza, y cierra animado.

Cotizamos:

Banco Español, 100.3/4 á 100.7/8.

Bonos de Unidos, 115 á 116.1/2.

Acciones de Unidos, 124.1/2 á 124.3/4.

Acciones del Gas, 111.1/4 á 111.3/4.

Acciones del Gas, 114 á 115.

Havana Electric Preferidas, 92.1/2 á 93.1/2.

Hav. Elec. Comunes, 50 á 50.1/2.

Deuda Interior, 98.3/4 á 99.3/4.

Havana Central Bonos, 79.1/2 á 79.3/4 Cy.

Havana Central Acciones, 34.1/2 á 34.3/4.

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

\$5,000 Obligaciones Unidos 116.

50 acciones Banco Español, 101.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO
Habana, Febrero 14 de 1907.

A las 5 de la tarde

Plata española. 97 1/2 á 97 3/4 V

Caldorilla. (en oro) 95 á 101

Billetes Banco Español. 3 1/2 á 4 V.

Oro americano contra oro español. 109 1/2 á 110 1/2 P.

Oro americano contra plata española. á 12 P.

Centenes. á 5.40 en plata.
Id. en cantidades. á 5.41 en plata.
Luisas. á 4.31 en plata.
Id. en cantidades. á 4.32 en plata.
El peso americano
En plata española. á 1.12 V.

Noticias de la zafra

La zafra en Caibarién.

De El Clarín, de Caibarién, tomamos la siguiente nota comparativa del azúcar remitido á los almacenes de aquella plaza por los ingenios del distrito: Recibido hasta 31 de Enero de 1907 (sacos) 126,634 Id. id. id. 1906 38,477

De más en Enero de 1907 88,157

Exportación de azúcar.

El día 9 salió de Caibarién para Nueva York el vapor Navarra con el siguiente cargamento de azúcar:

Del central Fidencia (sacos) 8,000

Del central Altamira 8,000

Del central San Agustín 14,000

Del central Rosalía 4,000

Total 34,000

No hay tal

Leemos en La Patria, de Sagua, lo que sigue:

"Estamos perfectamente autorizados para hacer constar que hasta hoy no hay nada con respecto á la venta de la Cuban Central á la empresa de los Ferrocarriles Unidos.

Es más: ni siquiera se han llegado á hacer proposiciones, y esto nos consta por conducto digno del mejor crédito."

El nuevo cable del Pacifico

Telegrafían de San Francisco de California que la compañía comercial del cable anuncia al público que ha quedado establecido de nuevo el cable á la China y al Japon con el cual se establece un sistema de San Francisco á Honolulu, Midway, Guam y Manila y de allí á la China y al Japon. Dicho cable queda ya desde ahora abierto al servicio comercial.

Ganado beneficiado y precios de la carne

Febrero 14.

Hoy solo entraron en los corrales de Luyanó 30 reses, que á última hora no se habían vendido.

Las 201 reses que llegaron á Luyanó el domingo último, procedente de Nuevitas, se vendieron hoy á 4.7/8 centavos la libra.

En el Rastro se beneficiaron 256 cabezas de ganado vacuno detallándose á un precio que fluctuó entre 18 y 22 centavos kilo, según clase y tamaño.

Del ganado de cerda se beneficiaron 118 cabezas, vendiéndose de 33 á 35 centavos kilo.

También se beneficiaron hoy 31 cabezas de ganado lanar, que se detallaron de 35 á 38 centavos kilo.

Sociedades y Empresas

Por escritura de fecha 9 del corriente, ante el Notario, señor Gabriel López y Miguens, ha quedado disuelta la sociedad mercantil de Fernández y López, que giraba en esta plaza, la que explotaba el establecimiento de Sastrería, Camisería, Peletería y Sombrerería titulado: "La Tercera Parisiense" sito en la casa número 13 de la calle de Riela en esta capital, quedando como adjudicatario de todas las pertenencias sociales y de sus créditos activos y pasivos el socio señor Manuel López Busto desde el 19 de Enero último, fecha en la cual se con-

vino la disolución por los interesados en dicha entidad, continuando bajo su solo nombre, el adjudicatario los negocios de la disuelta sociedad.

Movimiento marítimo

EL "INGRID HORN"

El vapor alemán Ingrid Horn, que se encontraba varado al Este de Punta Holandés, fué puesto á flote el miércoles de la noche por los ingenios de aquella plaza por los ingenios del distrito: Recibido hasta 31 de Enero de 1907 (sacos) 126,634 Id. id. id. 1906 38,477

De más en Enero de 1907 88,157

Exportación de azúcar.

El día 9 salió de Caibarién para Nueva York el vapor Navarra con el siguiente cargamento de azúcar:

Del central Fidencia (sacos) 8,000

Del central Altamira 8,000

Del central San Agustín 14,000

Del central Rosalía 4,000

Total 34,000

No hay tal

Leemos en La Patria, de Sagua, lo que sigue:

"Estamos perfectamente autorizados para hacer constar que hasta hoy no hay nada con respecto á la venta de la Cuban Central á la empresa de los Ferrocarriles Unidos.

Es más: ni siquiera se han llegado á hacer proposiciones, y esto nos consta por conducto digno del mejor crédito."

El nuevo cable del Pacifico

Telegrafían de San Francisco de California que la compañía comercial del cable anuncia al público que ha quedado establecido de nuevo el cable á la China y al Japon con el cual se establece un sistema de San Francisco á Honolulu, Midway, Guam y Manila y de allí á la China y al Japon. Dicho cable queda ya desde ahora abierto al servicio comercial.

Ganado beneficiado y precios de la carne

Febrero 14.

Hoy solo entraron en los corrales de Luyanó 30 reses, que á última hora no se habían vendido.

Las 201 reses que llegaron á Luyanó el domingo último, procedente de Nuevitas, se vendieron hoy á 4.7/8 centavos la libra.

En el Rastro se beneficiaron 256 cabezas de ganado vacuno detallándose á un precio que fluctuó entre 18 y 22 centavos kilo, según clase y tamaño.

Del ganado de cerda se beneficiaron 118 cabezas, vendiéndose de 33 á 35 centavos kilo.

También se beneficiaron hoy 31 cabezas de ganado lanar, que se detallaron de 35 á 38 centavos kilo.

Sociedades y Empresas

Por escritura de fecha 9 del corriente, ante el Notario, señor Gabriel López y Miguens, ha quedado disuelta la sociedad mercantil de Fernández y López, que giraba en esta plaza, la que explotaba el establecimiento de Sastrería, Camisería, Peletería y Sombrerería titulado: "La Tercera Parisiense" sito en la casa número 13 de la calle de Riela en esta capital, quedando como adjudicatario de todas las pertenencias sociales y de sus créditos activos y pasivos el socio señor Manuel López Busto desde el 19 de Enero último, fecha en la cual se con-

vino la disolución por los interesados en dicha entidad, continuando bajo su solo nombre, el adjudicatario los negocios de la disuelta sociedad.

Movimiento marítimo

EL "INGRID HORN"

El vapor alemán Ingrid Horn, que se encontraba varado al Este de Punta Holandés, fué puesto á flote el miércoles de la noche por los ingenios de aquella plaza por los ingenios del distrito: Recibido hasta 31 de Enero de 1907 (sacos) 126,634 Id. id. id. 1906 38,477

De más en Enero de 1907 88,157

Exportación de azúcar.

El día 9 salió de Caibarién para Nueva York el vapor Navarra con el siguiente cargamento de azúcar:

Del central Fidencia (sacos) 8,000

Del central Altamira 8,000

Del central San Agustín 14,000

Del central Rosalía 4,000

Total 34,000

No hay tal

Leemos en La Patria, de Sagua, lo que sigue:

PARA EL CUIDADO DE LOS LIBROS NO HAY ESTANTE MEJOR QUE EL SECCIONAL DE "GLOBE - WERNICKE CO." ES UN ESTANTE ELASTICO QUE PUEDE AUMENTARSE O REDUCIRSE SEGUN LAS NECESIDADES DEL BIBLIOMANIACO.
CHAMPION & PASCUAL
OBISPO 101.

THE ROYAL BANK OF CANADA
Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Eto. Lda.
Capital y Reserva: \$7,721,173.—Activo: \$39,771,833.
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana, Obrapía 33.—Habana, Gallano 92.—Mantanzas.—Cárdenas.—Camagüey.
San Juan de Cuba.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 3.

LA CENTRAL
MARCA REGISTRADA
LAS GOMAS FIRESTONE y GOODRICH
PARA CARRUAJES, GUAGUAS Y CARROS,
garantizamos QUE NO SE ROMPEN.
Se venden é instalan por sus agentes José Alvarez y C.
Surtido completo en Gomas para Automóviles
Y TODO LO CONCERNIENTE A LOS MISMOS
Especialidad en artículos de Talabartería, Garruajería y Ferrería.
Y GRAN EXISTENCIA DE PITA DE COROJO.
Aramburu 8 y 10, Teléfono 1882.

LA ESTRELLA DE CUBA
Lámparas para Gas, Electricidad
DE NUEVOS MODELOS.
Juguets cuadros y espejos,
Artículos de fantasía, lo más nuevo.
LA ESTRELLA DE CUBA
O'Reilly 56 y 58, Tel. 604

MUEBLES
PARA CASA,
DEL PAIS Y AMERICANOS
en maderas de Roble, Caoba, Nogal, y Majagua.
COCHES DE MIMBRE.
Camas esmaltadas y de bronce.
LA ESTRELLA DE CUBA
O'Reilly 56 y 58—Tel. 40.

Señores:
Yo fumo EL TURCO
Es un cigarro fuerte y aromático.

Febrero. SALDRAN. 15—Segura, Veracruz y escalas. 16—La Navera, St. Nazaire y escalas. 17—Morro Castle, N. York. 18—Prince George, Mobila. 19—Saint John, Tampico y escalas. 20—Antonio López, Veracruz. 21—México, Progreso y Veracruz. 22—Albion, Veracruz y Tampico. 23—Méria, New York. 24—Morus, New Orleans. 25—Reina María Cristina, Coruña. 26—Progreso, Galveston. 27—Alemania, Santander y escalas. 28—Havana, New York. 29—Monte, Progreso y escalas. 30—Valhalla, Veracruz y escalas. 31—Esperanza, New York. 32—Catalina, Canarias y escalas. 33—Antonio López, Canarias y esca-

las. Marzo: 5—Albion, Coruña y escalas. VAPORES COSTEROS. SALDRAN. Como Herrera, de la Habana todos los lunes, alas 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién. Alava II, de la Habana todos los martes, a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana — Se despacha a bordo. — Vinda de Zulzeta.

Puerto de la Habana BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS. Día 14: De Tampa y Cayo Hueso en 12 horas, vapor americano Clinton, cap. Jackson, ton. 1187 con carga a Lykes lino. De Baltimore y escalas, en 25 días, vap. inglés Sandhurst, cap. Robertson, tons. 4296 con ralles y barras a C. Reyna. De New York en 5 días, vap. cubano Mobila, cap. Mc. Donald, tons. 2156 en lastre a L. V. Place. De Cienfuegos, en 23 días, vap. alemán Ingrid Horn, cap. Kruger, tons. 2039 con azúcar a L. V. Place.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO Para Saint Nazaire y escalas, vap. francés La Navarre por E. Gava. Para Delaware (B. W.), vap. inglés, Ribard Granville, por L. V. Place. Para New York, vap. americano Merro Castle, por Zaldo y comp. Para Veracruz, vap. español Antonio López M. Otaduy. Para Mobila vap. inglés Prince George, por L. V. Place. Para Coruña y Santander, vap. español Reina María Cristina, por M. Otaduy.

BUQUES DESPACHADOS. Día 14: Para Cayo Hueso, vap. inglés Halifax, por G. Lewton Childs y comp. En lastre. Para Pasacowala, gta. americana Otis, por Y. Plá y comp. En lastre. Para Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Mascotte por G. Lewton Childs y comp. 242 tercios tabacos. 68 bultos provisiones y 14 cajas vacías. Para Tampa, gta. americana Lejok por el capitán. En lastre.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS LLEGARON. De Tampa y Cayo Hueso en el vapor americano Mascotte. Sres. Cándida Estevez — osé A. Mendoza — Manuel Rodríguez y tres niños — Domingo Estevez — Marina Figueredo — Lorenzo Díaz — Felipe Hernández — Benito Cárdenas — Rafael González — Mrs. C. G. Fuller — A. Croker y un niño — J. A. James — Chas G. Heckert — Rosa Bahial — Juan Jacobo — J. M. Mc. Earhan, señora y dos niños — E. M. Bernal — E. E. Barley y señora — Harry — P. Mieseray y señora — Mrs. B. C. Mc Vey — R. García — Juan Herrera — Pedro Rodríguez — Angel Alvarez — Lewis Opio — José García — H. B. Roberts — Jaco Krollman — E. Obermeyer e hija — A. Ribel — Antonio Buro — Casimiro Bello — Consuelo Castañeda — Alberto Gómez — Bery Alvarez — M. Tamara. De Cayo Hueso en el vapor inglés Halifax. J. M. Villanova — América Morales — H. J. Smith — Mar Oppenheimer — Fred. E. Tuller — Francisco García — Augusto Díaz — Aurelio Portillo — Caridad Portillo — José Díaz — José Escudero — Eillogio Harrota — J. E. Russuso y 175 turistas.

DE TAMPICO. Sres. Manuel Valdés — Dolores Robles — Josefa y Herminia Bou — Adela Brito y 1 niño — Angel Valdés — Antonio Poo — Ramón Loza — Socorro Martínez y 4 de familia — Guernésido Pelaez — Bonifacio Alvarez — Caridad Tevo y familia. — Fernando Salga — Bernardino Castillo — Celestino Castillo — Florencio Fernández — Salomé Oliva — R. Gila — Amador López — 7 jornaleros y 2 turistas.

MANIFIESTOS. Febrero 14: Vapor inglés Segura procedente de Amberes y escalas: 1009 DE AMBERES. Consignatarios: 1,600 cajas velas y 1,560 garrafones vacíos. Fernández Castro y comp.: 860 fardos pasta de madera. R. Fernández y Co.: 3 cajas maquina. Barandiarán y comp.: 125 cajas añil. Boring y comp.: 100 id. aguas minerales. H. Hartog: 1 bulto efectos. López y hijo: 1 id. id. F. Unidos: 468 id. materiales. Benítez y hijo: 2 id. vidrio. C. F. Calvo y comp.: 4 id. id. V. Suárez: 5 id. id. C. Cañzo Gómez: 6 id. id. J. M. Otolaurruchi: 1 id. id. Orden: 2 id. efectos, 4 barriles loza, 100 cajas ginebra y 3,621 garrafones vacíos.

DE SOUTHAMPTON. Consignatarios: 200 fardos paja, 250 cajas botellas y 2 id. efectos. M. Vlar: 272 bultos pintura. Lanzagorta y Rios: 140 atados id. J. Alvarez y Co.: 33 bultos ferreteria. A. Rocha y hno.: 222 id. id. Alonso y Fuentes: 100 cajas ladrillos.

DE BILBAO. Quesada y comp.: 150 barriles y 175 cajas vino. Galbarrá y Co.: 50 barriles id. Alvarez, Valdés y Co.: 150 id. id. López y hijo: 40 id. y 5 lardos de id. Bustillo y Sobrinos: 20 id. y 4 barriles id. Fernández, hno. y comp.: 25 id. y 10 pipas id. Sierra y Alonso: 110 barriles y 5 pipas id. y 400 cajas conservas. Romagosa y comp.: 300 id. id. Muniategui y comp.: 100 id. id. Costa, Fernández y Co.: 342 id. id. D. Ruizánchez: 8 cajas muebles. A. E. Piedra y Co.: 3 id. y 4 fardos alpargatas. A. Cerqueda: 40 cajas papel.

DE LAS PALMAS. J. Crespo: 3 cajas ladrillos y 50 serones pescado. Romagosa y comp.: 44 cajas quesos. Adela Pérez: 6 cajas muebles. Vapor americano Mascotte procedente de Tampa y Cayo Hueso: 1010 DE TAMPICO. Southern Express Co.: 7 bultos efectos. N. B. Borden y Co.: 3,381 atados tonelería. A. Armand: 170 cajas huevos. H. R. Roberts: 1 automóvil. W. B. Corza: 8 pacas tabaco. M. Johnson: 3 cajas drogas. DE CAYO HUESO. Southern Express Co.: 1 bulto efectos. L. A. Frohock: 3 cajas pescado. J. Feé: 1 id. id. J. H. Stovez: 1 barril efectos.

Vapor inglés Halifax procedente de Cayo Hueso: 1011 En lastre. Vapor americano Clinto procedente de Tampa: 1012 DE TAMPICO. L. E. Gwinn: 2 cafétes gramapas y 3,533 atados tonelería. C. Reyna: 6,750 id. id.

VALORES. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

VALORES. Bonos del Empréstito de 35 millones. 110 115 Duda interior. 98% 99% Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897. 106 112 Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca domiciliada en la Habana. 115% 118 Id. id. id. en el extranjero. 116 118% Id. id. (segunda hipoteca) domiciliada en la Habana. 114% 116 Id. id. en el extranjero. 115 116% Id. primera Id. Ferrocarril de Cienfuegos. N N Id. segunda id. id. id. N N Id. Hipotecarias Ferrocarril de Caibarién. N N Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co. N N Bonos de la Compañía Cuban Central Railway. 86 95 Id. de la Ca. de Gas Cubana Id. del Ferrocarril de Gibara a Holguín. N N Id. del Havana Electric Railway Co. (en circulación). N N ACCIONES. Banco Nacional de Cuba. 120 130 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 100% 100% Banco Agrícola de Pto. Principe en idem. N N Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas). N N Id. (acciones comunes). N N Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. 16 25 Compañía Dique de la Habana. 105 107 Red Telefónica de la Habana. N N Nueva Fábrica de Hielo. 150 sin Ferrocarril de Gibara a Holguín y Co. (comunes). N N Acciones Preferidas del Havana Electric Railway Co. Edo. 92% 93% Acciones Comunes del Havana Electric Railway Co. 50% 50% Habana, Febrero 14 de 1907. — El Sindicato Presidente, Jacobo Patterson.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

Cuba Lumber Coal Co.: 5,850 id. id. Quartermaster: 61 caballos y 36 mulas. Vapor inglés Sandhurst procedente de Baltimore y Veracruz: 1013 Ferrocarriles Unidos: 3,963 barras y 7,947 carriles. Vapor cubano Mobila procedente de New York: 1014 En lastre. Vapor alemán Ingrid Horn, procedente de Cienfuegos: 1015 Con azúcar.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almacén a precio de embarque 2% rls. arroba.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. Cambios. Banqueros Comercio. Londres, 3 div. 200% 19% p.0. P. 60 div. 19% 18% p.0. P. París, 3 div. 6% 5% p.0. P. Alemania, 3 div. 4% 3% p.0. P. España, plaza y cambio. 10% 9% p.0. P. Duda 3 div. 2% 2% p.0. P. Descuento papel comercial 12 p.0. P. MONEDAS. Comp. Vend. Greenbacks. 9% 10% p.0. P. Plata española. 97% 97% p.0. P. AZUCARES. Ardear centrífuga de guarapo, polarización 96', en almacén a precio de embarque \$1116 rls. arroba. Id. de miel polar

EJEMPLOS ELOCENTES

Aconsejábamos no hace aun muchos días a los ponentes de la Comisión Consultiva encargados de presentar un proyecto de ley municipal, que atendiesen a las condiciones históricas y actuales de los ayuntamientos cubanos, con preferencia a los ejemplos de otros pueblos, y sobre todo a las generalizaciones científicas, si pretendían realizar una obra adaptable a nuestro estado social y por consiguiente firme y duradera. Nuestro consejo no fué completamente tenido en cuenta cuando se redactó las bases que habían de servir de punto de partida para el desenvolvimiento de la futura ley, y entre otras pruebas que pudiéramos aducir en justificación de este aserto, figura el amplio espacio consagrado en dichas bases a recomendar que se dé a nuestros municipios todo género de facilidades para acaparar la explotación de empresas industriales relacionadas con los servicios públicos.

Se nos presentaba como argumento objetivo el ejemplo de los Estados Unidos y de Inglaterra, de Inglaterra sobre todo, olvidando que en Cuba los ayuntamientos han tenido que abandonar en manos del Estado, por incapacidad notoria, la administración de ciertos servicios municipales, de los más importantes, y que es el manejo de fondos lo que más ha dejado que desear en la gestión de nuestros ayuntamientos. Pero ¿es convincente el ejemplo de Inglaterra, prototipo hoy de régimen municipal modelo? Va a contestarnos una autoridad en la materia, Sir John Lubbock, que ha publicado recientemente un libro titulado *On municipal and national trading*, en el que examina el resultado de las empresas industriales explotadas, con é sin monopolio por el Estado y los municipios ingleses.

Este resultado es deplorable. Las deudas municipales aumentan en proporciones enormes. En el Condado de Londres, de 193 millones de libras en 1894 ha subido a 469 millones en 1904; allí la explotación del agua, el alumbrado, la construcción de edificios para el pueblo, los tranvías, las barcas del Támesis, el seguro de incendio, etc. cuesta mucho más cara que si esos

distintos servicios estuviesen confiados a la industria privada. *The Argus*, de Melbourne, se queja de que el intervencionismo industrial de los ayuntamientos hace aumentar constantemente el número de los funcionarios. En 1904 el Consejo Municipal de Londres publicaba una memoria dos semanas antes de las elecciones, enumerando los aumentos de sueldos votados por él en los últimos cinco años. "Semejante sistema de administración—ha escrito Herbert Spencer—es un retorno al despotismo. Un ejército de empleados confiriendo, como un ejército de pretorianos, el poder a sus jefes!"

"La presión electoral—decía Mr. Balfour, ex-jefe del Gobierno, en la Cámara de los Comunes—puede modificar el tipo de los salarios con ventaja para los jornaleros del Estado, pero con desventaja para la masa de los jornaleros del país." En efecto, los gobiernos, y más todavía los ayuntamientos, resisten difícilmente las peticiones de aumento de jornal hechas por los obreros pagados con fondos públicos; hay municipios ingleses en que los obreros en esas condiciones forman el ocho por ciento del total de los electores. "En Londres—escribe maliciosamente Sir John Lubbock—no son los obreros los que están empleados por el Consejo, sino que el Consejo es el empleado de los obreros." ¿Cómo no ha de resultar de esa situación una desorganización del servicio?

Los ayuntamientos ingleses tienen el derecho de suprimir las habitaciones insalubres, lo cual es plausible, y de edificar por cuenta del vecindario, lo cual es digno de censura. "Admirables construcciones—decía lord Rosebery en una inauguración de casas municipales para obreros—pero los inquilinos de estas hermosas habitaciones no pueden ser los que vivían en las casas insalubres que vosotros habéis destruido, á menos que el alquiler no sea inferior al valor real, en cuyo caso nos exponemos al peligro de un favoritismo corruptor." "Mi opinión—escribe Sir Lubbock—es que si el Consejo del Condado de Londres no hubiese construido ni una sola casa, habría en Londres tantos ó más alojamientos para obreros como los actuales."

También los ayuntamientos ingleses pueden explotar líneas de tranvías. El Consejo de Londres compró los tranvías de la capital, por un valor muy inferior á su precio, á una compañía desposeída legalmente del servicio, y concedió los del Norte á una empresa privada y explota directamente los del Sur de la ciudad. Unos y otros realizaban beneficios hasta 1902; desde esa fecha los del Sur, es decir, los administrados por el Ayuntamiento, dejan pérdidas. En cuanto al alumbrado, Sir Lubbock cita ocho ayuntamientos que explotan ese servicio, los cuales hacen pagar el gas entre dos chelines seis peniques y dos chelines y un penique los mil pies cúbicos, y cita después otros cuatro municipios donde el alumbrado lo explotan empresas particulares y el precio de los mil pies cúbicos de gas fluctúa entre dos chelines un penique y dos chelines cuatro peniques. En Nottingham el gas es municipal, y no lo es en Lhffield; hace quince años su precio era igual en las dos ciudades y ahora es dos veces más caro en la primera. Una consideración importante añade Sir Lubbock, y es que "cuando el gas lo suministran las Compañías, la municipalidad inspecciona severamente su suministro, mientras que no hay fiscalización ni garantía cuando la municipalidad es el proveedor."

La materia es, como se ve, interesante y para nosotros de gran actualidad. Seguiremos tratándola, con la esperanza de que los elocuentes datos que figuran en el libro de Sir John Lubbock y la alta autoridad de su autor, merezcan la atención de la Comisión Consultiva.

DESDE WASHINGTON

9 de Febrero.

Puesto que hoy son buenas las noticias acerca de la cuestión americano-japonesa, hablemos del azúcar filipino; y digo que son buenas, porque Mr. Schmitz, músico alemán, socialista y alcalde de San Francisco, al llegar anoche á esta capital, en compañía de varios vocales de la Junta de Escuelas de aquella ciudad, hizo esta declaración conciliadora:

—Allá, en San Francisco, creemos que estamos dentro de la ley al excluir á los niños japoneses de las escuelas

para niños blancos; pero, en este asunto no vamos, de seguro, por detalle más ó menos, á ponerle obstáculos á la conveniencia de la nación entera.

Palabras llenas de prudencia; y que, sin duda, no hubieran estado mal en los labios de Minerva, Diosa de la Sabiduría, cuando, bajo la figura de Mentor, escoltaba por esos mundos á Telemaco. Si los californianos están ya en esa tesitura, con algo que cedan los japoneses, se arreglará el asunto. Pero, el del azúcar filipino ¿cuándo se arreglará?

Ese producto es la Cenicienta de los azúcares. Aunque nacido bajo la bandera de los Estados Unidos, figura por una parte insignificante en la importación de este país, gracias á la ferocidad de los proteccionistas americanos, ante la cual se inclina el Congreso. La Oficina de Estadística, en un reciente informe, nos dice que, en 1906, el consumo de azúcar fué de 6,415 millones de libras y que, de estos, 1,304 1/2 ó sea un quinto, próximamente, fueron producidos por los Estados Unidos. Fijese el lector, si esto le interesa tanto como las peles de gallos: un quinto.

De las islas Hawaii vinieron 852 1/2 millones de libras y de Puerto Rico 429 millones, sin pagar derecho alguno; esto es, casi otro quinto. Del resto de lo consumido, Cuba proveyó 2,684 millones de libras, ó sea, unos dos tercios, pagando derecho, pero con una reducción de 20 por 100. De Java se importaron 425 millones de libras, de Alemania 303 millones, de Sud América 175 1/2, de las Antillas—no comprendiendo á Cuba y Puerto Rico—163 1/2 y de Bélgica, 66. Todos estos azúcares pagaron el derecho íntegro.

¿Pues á la cola de todos viene el pobre, infeliz azúcar filipino, que no pasó de 26 millones de libras y que pagó el 75 por 100 del derecho: esto es, un 5 por 100 menos que Cuba; Bélgica, país pequeño y extranjero, ha vendido á los Estados Unidos dos veces y media más azúcar que el Archipiélago filipino, posesión americana.

¿Por qué no dejar entrar aquí, libre de todo derecho, ese producto de aquellas islas? ¿Por qué le tienen miedo los productores americanos? En esta nación, el aumento en el consumo va más de prisa que el aumento en la producción. En 1896 para un consumo de 4,390 millones de libras, se ó hubo una producción de 648 millones. Esta, ha llegado en 1904 á 1,304 millones de libras; pero el consumo ha ascendido á 6,451 millones; un aumento de dos mil millones nada menos.

Hay que importar azúcar; habrá que seguir importándolo por largo tiempo; acaso siempre. ¿Por qué no ha de venir, de Filipinas, como viene de Puerto Rico y de Hawaii, sin pagar ni un centavo de derecho? No por eso disminuiría la producción americana; lo que, probablemente, disminuiría, sería la importación procedente de Alemania y de Bélgica y de Java.

En estos días se ha vuelto á hablar de rebajar el derecho al azúcar filipino; y, al punto, los remolacheros y cañeros americanos han movilizad su

ejército activo, su landwehr y su landsturm; todas las reservas. Se le ha hecho entender al Congreso que eso no pasa. Esta intranquilidad, que no solo se abate, sino que se ha crecido en estos últimos meses, no es de buen augurio para la renovación del tratado de reciprocidad con Cuba.

X. Y. Z.

Para BRILLANTES blancos y limpios, recurra usted á **Cuervo y Sobrinos, Ríola núm. 37^a, altos, esquina á Aguilar**

LA PRENSA

El director de *Las Guásimas*, señor Valdés Codina publica un suplemento á su periódico para decir al jefe del partido liberal:

"Yo, el más humilde de vuestros correligionarios, os invito Dr. Zayas, cortés y respetuosamente, á que con una sola palabra vuestra pongáis fin á la especie de agitación que dentro del Partido Liberal mantiene el no haberse desautorizado ya á los que pregonan vuestro nombre como candidato á la Presidencia, contra la voluntad de la mayoría liberal y sin haber la Convención Nacional de nuestro Partido revocado el acuerdo por el que se postuló al general José Miguel Gómez, ni siquiera haber dicha Convención admitido la renuncia que de dicha postulación ha presentado el referido general Gómez.

"No permitáis, señor Zayas, que el pueblo liberal, observador atento, traduzca vuestro silencio como otorgáis tan extemporánea campaña; dad un ejemplo más de vuestra virtualidad no apareciendo cómplice de ese acto subversivo dentro del Partido, y que el Gran Arquitecto del Universo os ilumine, para que sigáis mi leal y desinteresado consejo."

Amen.

De un colega:

"Con motivo de la bonita perspectiva que presentaban (el domingo de carnaval) los balcones del Club Nacional, obra de nuestro Gobernador Civil, oímos en el público muchos comentarios que en nada favorecen á la respetabilidad de ese Club que debería ser político y nada más.

"Se decía entre otras cosas, que allí hay establecida una Banca de Monte, de que es socio un funcionario público que ocupa un lugar muy de la confianza del Gobernador, y como no es posible que lo dicho sea verdad, llamamos la atención del señor Núñez para que desvirtuara esa falsa y maliciosa creencia del vulgo, prohibiendo que no hagan visibles su presencia en ese Club ciertas personas que todo el mundo conoce como jugadores de oficio."

De seguro que se trata de un canard semejante al que atribuía la existencia

en casa del señor Núñez de una valla y echado á volar para ver si nuestro Gobernador hace acerca del monte la misma declaración que acaba de hacer acerca de los gallos.

Es decir, que lo autorizaría "en los campos, dado que—entre los vicios nacionales que hoy se toleran en los pueblos cultos—es á su modo de ver el menos repulsivo."

Pero se llevan chasco los que eso pretenden.

El señor Núñez no puede autorizar el juego en el Club Nacional porque ese Club no está en el campo.

Cuando en él se organicen Clubs nacionales, hablaremos.

De *La Figaro*, de París, correspondiente al 24 de Enero:

"Los padres de familia cuyos hijos emplean su patrimonio en lo que se llama "calaveradas" han sido siempre entre nosotros compadecidos, y solamente en la escena se les presentaba como merecedores de burlas.

"Pero resulta ahora que la Ciencia (con mayúscula) se muestra respecto á ellos más cruel que los mismos autores dramáticos, pues los escarnece por razón demostrativa. Con la mayor seriedad (¿un criminalista podría dejar de hablar seriamente?) el profesor Lombroso acaba de manifestar á un periodista que le interrogaba sobre el caso del "millonario asesino", Mr. Thaw, cuyo proceso comenzaba ayer en Nueva York, que Mr. Thaw es irresponsable.

"¿Y sabéis por qué Mr. Thaw es irresponsable?

"Porque habiendo Mr. Thaw, padre, consagrado toda su inteligencia á adquirir millones—tarea inmoral y deprimente como ninguna—no ha podido, evidentemente, por menos que procrear un idiota.

Et voila. Tal es la opinión del señor Lombroso.

"Aristófanes no se había atrevido á llegar tan lejos. Ni Molière tampoco."

Por manera que, si Mr. Thaw, hijo, es irresponsable de la muerte del arquitecto Stanford White, el responsable, á encontrarse vivo, sería Mr. Thaw, padre, por haberle engendrado.

Una armonía más entre la ciencia y la religión.

Porque ¿no dice en eso Lombroso lo mismo que Jehová cuando exclamaba, según Moisés: "Castigaré los crímenes de los padres sobre los hijos hasta la cuarta generación?"

Verán ustedes cómo va á resultar la Biblia un tratado de ciencia experimental, que será preciso consultar á cada descubrimiento moderno.

Y ésto á pesar de los sacerdotes de la ciencia modernista, quienes se tomaron

Para comprar lo más selecto en **Joyería, Relojes, Objetos de Arte y Perfumería**

Es siempre recomendada **La Casa de Cores**

"La Acacia, San Rafael 12."

MADRES DE FAMILIA

Os aconsejamos usar la **LUZ DIAMANTE** de **LOGMAN & MARTINEZ**

si queréis evitar desgracias en el hogar.

Este es el único aceite de carbon que durante los últimos 35 años no ha causado ninguna desgracia.

Seguridad absoluta, libre de explosión, humo y mal olor.

De venta en todas las ferreterías.

Para más informes: dirijirse á **Martin N. Glyn, MERCADERES 2.**

ELLA ES

La que certifica la infalibilidad DE LA **"DOLORINA"** (ENEMIGA DEL DOLOR)

Cura neuralgias y jaquecas, Dolores de cabeza, dolores de muelas y todos los dolores que martirizan á la humanidad

Escriba, pida "Muestra Gratita" á **DIEGO XIQUES,** San Rafael número 1, CAMAGÜEY (CUBA).

Es Vd. Farmacéutico, Médico, Dentista, etc.? Recomienda la "DOLORINA," hará un bien á los que sufren. Se remite por correo á todas partes.

Se solicitan Agentes.

Se vende en todas las farmacias á 5 cts. el papellito.

Dolorina: marca registrada.



Cuando Quiera Vd. Pildoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Pildoras de BRANDRETH, Purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y tortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fetido, Dolor de Estómago, Indigestión, Diarrea, Hinchazón, Mal del Hígado, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Pildoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

FOLLETTIN 33

Doña Roma

Novela por **Hall Caine**

Esta novela, publicada por la casa editorial de Appleton y Compañía, — New York, se vende en la Moderna Poesía, Obispo 135.

(CONTINUA)

Volvió á contemplar su obra una y otra vez, recorriendo la habitación con paso ligero, como si anduviese por entre millores de estrellas. Se sentía feliz, completamente feliz.

Alguien subía, cantando, las escaleras. Era Bruno que venía al trabajo y se quedó sorprendido al ver encendidas aun las lámparas, por más que el sol entraba ya por todas partes.

—Trabajando toda la noche doña Roma?

—Creo que sí, Bruno; pero me voy á la cama.

Acababa de enbriar el busto de arcilla, cuando el portero le entregó las cartas que acababan de llegar. Una era del Alcaide, dándole las gracias por lo que había hecho en favor de Cármen; la otra era de su propietario agradeciéndole el haber influido en el traslado á París; la tercera provenía de su modista, con frases de reconocimiento por haber logrado una

invitación del Ministro... Un sentimiento de vergüenza y humillación se apoderó de Roma al dirigir una ojeada á esas cartas, pues traían consigo el peso de una influencia moral, la atmósfera de una vida que transcurre en medio de los vicios.

Otra carta había aún: era del Ministro. Por más que la vió desde el primer momento, una fuerza inexplicable la había obligado á guardarla para después. ¿Debia abrirla? Sí; decididamente era preciso que la abriera. Decía así:

"Querida niña mía: Por último tenemos las noticias más satisfactorias. Prepárate para una gran sorpresa: David Rossi no es David Rossi, sino un presidiario que no tiene derecho á vivir en Italia. Prepárate ahora: para otra sorpresa más grande aún: no tiene derecho á vivir en ninguna parte.

"De modo que estás vengada. Ese hombre te humilló y me insultó, haciendo lo posible por ponerme en evidencia. Te empeñaste en destruir los efectos de su difamación, y castigarle por el ultraje cometido: ¡lo has logrado!; te vengaste y me vengaste grado!; y ahora, decididos á ganar terreno, continuemos por este camino, del mismo modo que hemos empezado, tendiendo la red hasta que nuestro común enemigo quede preso en ella.

Al acabar de leer estas líneas, una sombra oscureció las pupilas de Roma, mientras la carta se escapaba de entre sus dedos inertes. Sentada continuó largo rato mirando la ciudad bañada en la luz del sol, y el mundo entero no era para ella más que una sombra inmensa y fría. Pgr fin, levantándose, con el rostro cubierto de palidez y rígida expresión, exclamó: —¡No, no voy á continuar por el mismo camino, puesto que no quiero hacerle traición, sino salvarle! Me insultó... me humilló... era mi enemigo, pero... ¡le amo! ¡le amo!

CUARTA PARTE

DAVID ROSSI

David Rossi estaba en su alcoba ocupado en escribir un artículo para el periódico de la mañana siguiente. Una lámpara, velada solo por una pantalla iluminaba solo el escritorio, quedando el cuarto casi á oscuras. Era tarde y reinaba el silencio en la casa.

Se abrió la puerta sin ruido y entró Bruno de puntillas. Traía en la mano una carta con sobre grande, color de violeta con monogramas y la colocó enfrente de Rossi. Era una carta de Roma, que decía:

"Querido David: Sin saber por qué

te he esperado hoy. Tengo algo que decirte que importa muchísimo que sepas. ¿Podrás venir mañana? No me atrevo á decirte que vengas, sé lo ocupado que estás; pero quiero verte sin demora por la gravedad del asunto. No atino qué decidir. No puedo ni debo escribir sobre esto. Tú me ayudarás. No tardes en venir. ¡Ya veo! Contra mi voluntad te he dicho que vengas. Ya comprenderás el ansia con que te espero."

"P. D.—He abierto esta carta al pensar si será posible que me perdones las humillaciones que has sufrido por mí. ¿Cuánto sufres por culpa mía! Me avergüenza de mí misma y de la gente que me rodea. Te acordarás que te dije que no tienen piedades; pues peor que eso: son desalmados. Me saltan las lágrimas al recordar el valor con que soportastes sus insolencias, y si fuera buena estólida me confesaría y haría penitencia; pero mira: ¡no me estoy confesando ya! Si quieres ahora que haga penitencia, ven tú misma á imponérmela."

Por primera vez le escribía Roma á David Rossi, y al leer la carta le parecía oír su dulce voz y ver brillar sus grandes ojos. Respiraba el suave perfume del papel, y sin darse cuenta de lo que hacía, Rossi besó la carta repetidas veces.

Entonces recordó que todavía Bruno no estaba en el cuarto. Este, sin hacer ruido, pretendía buscar algo en la oscuridad.

—Bruno, no se detenga por mí,—le dijo.

—Y está usted seguro de que no necesita nada,—dijo Bruno algo confuso.

David Rossi se levantó y se paseó por el cuarto pausadamente.

—¿Tiene usted algo que decirme?

—Pues, señor, me parece que sí... —¿Bueno, ¿qué?

Bruno se rasó la cabeza dirigiendo una mirada á David que estaba abierta sobre el escritorio.

—Se trata de eso señor. Sé de donde viene por el sobre y el monograma.

—Bruno, ¿y qué?

—Bruno, asustado, balbuceó en voz alta:

—Para decir verdad, la gente murmura de usted.

—¿Qué dicen Bruno?

—¿Sabe usted el refrán: "Con el sol en los ojos se pierde la batalla?" Eso es lo que dicen, señor, y aunque parezca mentira, debe admitir usted que tiene algo de verdad. El pueblo tenía esperanza en usted cuando se inició la república. Pero ya ha pasado un mes y nada se ha hecho.

David Rossi, con la cabeza inclinada,

(Continuará),

el trabajo de destrozarse ese libro para recoger los pedazos y volver a declararlo de texto.

No por ser cosa muy repetida, deja siempre de tener dolorosa oportunidad lo que escribe a El Correo Español, de Sagua, su redactor corresponsal, señor N. A., narrándonos su viaje a Santiago de Cuba.

Dice:

Hay en el seno de esas regiones selváticas, pintorescos poblados con trazados para grandes ciudades, en los que se observa bien a las claras el exquisito gusto de sus moradores, y el grado de civilización que poseen. De más está decir que generalmente son americanos los fundadores de todo eso; pues si por casualidad se observa intercalada alguna choza de nuestros campesinos, conserva el tipo de todas las que se vienen construyendo en los campos de Cuba desde hace siglos, y del contraste resulta para nuestras gentes algo que fatalmente nada nos favorece, y tal parece que, analizando el caso reflexivamente, inician aquellas gentes con ese sistema de agruparse en lo más despoblado y virgen de la Isla, la era de conquistar por medios especiales, en los que son verdaderos maestros, lo que hace cuatro siglos había que hacer por las armas y el exterminio.

En toda la región camagüeyana y oriental se está llevando a cabo en gran escala la más loca y desordenada explotación forestal, aniquilando con eso una de las más importantes riquezas del país. Puede asegurarse que hoy, el mayor tráfico de fletes que tiene allí el ferrocarril, es la exportación de maderas a los puertos más inmediatos.

Verdaderas pirámides de caobas, cedros, guayacanes, ébanos y cuantas maderas preciosas han producido los siglos en la selva cubana, se ven a uno y otro lado de la línea, en condiciones de ser trasladadas a los grandes centros de la industria, para convertir las allí en preciosidades del arte, y granjerías del negocio.

En algunos puntos, esas selvas y esos árboles seculares se sustituyen por plantaciones de naranjos; pero en la mayor parte, los montes quedan aislados y yermos, y allí donde se cultivan, los cultivos no son cubanos.

Cortamos de Las Dos Repúblicas, de Camagüey:

El sábado en la noche, y en el tren de Oriente, pasó por esta ciudad con dirección a Matanzas el ex-Presidente de la República, señor Tomás Estrada Palma.

Sabedor nuestro reporter—el señor Vega—de que en ese tren iba don Tomás, subió al pullman a saludarlo, y al mismo tiempo a enterarse de si eran ciertas las manifestaciones publicadas por nuestro colega La Lucha y reproducidas por nosotros en nuestro número del sábado.

Manifestó don Tomás a nuestro reporter que él iba a Matanzas con el objeto de firmar la escritura de venta de la casa que posee en Central "Valley". Referente a las manifestaciones de que hemos hablado, donde dice don Tomás que los moderados le llevaron al precipicio, nos manifestó ser de todo punto ciertas.

Acompaña al ex-Presidente su hijo señor Manuel Estrada Guardiola.

Al coche sólo fueron a saludarlo el capitán de la Guardia Rural señor González y dos oficiales más.

El numeroso público que había en la Estación del Ferrocarril en espera

del tren excursionista, se desahacía en comentarios al ver en el abandono en que han dejado a don Tomás los que, como él dice, lo llevaron al precipicio.

Dos son ya los corresponsales que confirman las quejas del señor Estrada Palma contra los moderados: el de La Lucha y el del diario camagüeyano.

Y uno sólo, el señor Vargas, de La Discusión, quien las desmiente, aparte la negativa del interesado, el señor Estrada Palma, que califica aquellas declaraciones en la cuartilla que conocemos, escrita de su puño y letra, de "combinación de falsedades."

¿Qué hemos de creer en vista de todo esto?

El Ayuntamiento de Cienfuegos ha rescindido, de conformidad con el dictamen de la comisión de letrados nombrada para el estudio de la cuestión, el contrato de empréstito celebrado entre el anterior Municipio y Mr. Reilly, para las obras del Hanabanilla.

De ese informe sale bastante mal librado dicho Ayuntamiento.

Cortamos de La Ilustración Cubana de Santiago de Cuba:

Anoche, como a las diez y media, se produjo en el café Palacio, situado en Heredia entre Nepecomuceno y Hospital, al lado del antiguo hotel Avellán, un fuerte escándalo entre marinos yanquis, que allí se encontraban, en estado de embriaguez, y un grupo de artilleros cubanos. Parece que los americanos provocaron a los cubanos y éstos arrojaron al grupo de marinos dos vasos. Los yanquis contestaron y se armó la de Dios es Cristo. Un americano resultó herido en varias partes del cuerpo, al igual que un oficial de la policía que acudió en unión de varios números de este cuerpo. La policía cargó a tolete contra los americanos, y el dueño del café, que es sajón de pura cepa, al ver que sus paisanos perdían el pliego, apagó la luz eléctrica para que los marinos escandalosos se escaparan, lo cual hicieron con suma facilidad, burlando a la policía.

A los pocos momentos del escándalo se constituyó, en el lugar del suceso, el Juez de Instrucción, señor Saladrigas, quien ordenó que fueran conducidos el americano y el policía heridos en la ambulancia a la Casa de Socorro.

Deplorables son semejantes colisiones entre personas que oficialmente pasan por grandes y buenos amigos y que acabarán por pertenecer a una misma familia, con el tiempo.

Quien se haya recreado viendo el entusiasmo que aquí inspira la raza sajona y cómo este pueblo sabe honrar a sus representantes regalándoles collares de perlas y concurriendo a aplaudirlos en Floradora ¡cómo no ha de lamentar esos encuentros que tienden a separar a los que han de vivir juntos!

"Espectantes" y "gestores"—ramas del mismo tronco moderado, de Santiago de Cuba, están ya, apenas organizados, a puño de liarse la manta y meter mano a la faa.

Véase, sino, lo que escribe El Oriental, órgano recién nacido de las fuerzas que

acaudillan los generales Portuondo y Fernández de Castro, contra El Cubano Libre, porta estandarte de los "espectantes" que dirige el señor Bravo Correo.

"El Oriental no ha sido fundado para dirigir ataques a un periódico local determinado, escrito todo él por amigos personales muy distinguidos, y con el cual se tiene en cuenta más que ningún otro fin, el de los altos intereses comerciales. Por lo que respecta al protegido, su condición tal, lleva implícita los beneficios que puede sobrevenirle a guisa de recompensa. Entran en primer lugar, en el número de estos beneficios, el de la garantía del orden, del cual se hace responsable el protector.

Ningún país tranquilo, cumplidor de los derechos inherentes a su condición de soberano, puede entrar en la categoría de estado protegido. Sin causas, no puede haber efectos.

El pueblo cubano, tiene por la fuerza misma de las circunstancias, que ser consumidor obligado de la Unión Americana, en cuanto nuestras necesidades demandan adquisición de mercancías extranjeras; a la vez que como productores, todo el resultado de nuestros esfuerzos fabriles y agrícolas, han de llegar por arribada forzosa a los mercados de la Unión. De ahí, el capcioso enjundro de la Ley Platt, que asegurando en todas las esferas la hegemonía yankee sobre Cuba, tiene la virtud insidiosa de exhornarla de las responsabilidades que todo pacto bilateral entraña. De ahí también, la dedada de miel que el tratado de reciprocidad, con tan dispendiosa generosidad, nos fué otorgado; tratado, que la especulación se encargó de reducir a la extraordinaria expresión de una nadería.

Esta es la verdadera situación de Cuba frente a la poderosa Unión. Por derecho, protegida en favor, en beneficio inmenso del pueblo que nos tendió su ala; de hecho, abandonado a nuestras propias imprevisiones y desaciertos. Necesario es convenir, ya que nos encontramos en situación tan desairada, que, si no queremos seguir fungiendo el papel de insensatos, se impone reclamar para nosotros, lo que en justicia estamos llamados a recoger en los beneficios que esta situación brinda a nuestra patria, con un esplendor inusitado. De qué manera? aclarando y ampliando nuestro apéndice constitucional, para establecer un honroso y franco protectorado con todas las ventajas que es tratado nos reportaría y todos los deberes que deben incumbir a los protectores. ¿Para qué? para hacer a los Estados Unidos responsables de nuestra ruina económica, de nuestros desgobieranos y nuestras revoluciones. ¿De qué manera? quedándose en Cuba un representante legal de aquella nación ante quien, cada ciudadano, pueda acudir en queja cuando el tipo de la contribución, el fallo de un tribunal o un decreto del gobierno, lesione sus derechos amparados por las Leyes vigentes.

Entonces, con esa simple modificación en nuestro Estado, y dando como seguro que las exacciones, las injusticias y tiranías ministeriales serán oportunamente contenidas, ¡para qué hará falta en Cuba un ejército permanente?; ¡para prevenir revoluciones? No, porque no habrá motivos en que fundamentar predicciones guerreras, ni podrán llamar reivindicador y sacrosanto a semejante espíritu, aquellos que, en otras circunstancias, como las que precedieron a nuestra triste y reciente ruina, podrían hacerlo, como lo hicieron, sin que les faltara razón.

Estamos tan íntimamente convencidos de ello, que solamente creemos capaces de negarlo, a los que, sintiendo ansias de manejar la cosa pública, lo

Como lo son las autoridades de aquella provincia en un asunto respecto del cual dice El Derecho:

"Ayer, dejando estupefactos a cuantas personas tienen aquí vergüenza y nociones de moralidad, se ha llevado a cabo en los terrenos del "Glorieta América", un espectáculo asqueroso, repugnante, indigno de haber sido tolerado siquiera, y más en estos momentos, en tierra cubana. Dos hombres de nacionalidad americana y después otros dos, han sostenido un duelo de boxeo, abofetándose y dándose de trompadas, hasta quedar, respectivamente, dos de los contendientes, fuera de combate y gravemente lesionados.

"El pueblo que presenciaba el hecho, ha salido obochornado y más que abochornado, indignado, preguntándose, sin poderse explicar, por qué se prohibe aquí la lidia de gallos y se permite la de hombres.

"Porque el hecho ha sido permitido por nuestras autoridades locales y esto no puede negarse, ya que 8 ó 10 horas antes del espectáculo, fué anunciado éste por programas, que profusamente circularon por la ciudad."

Eso se llama ser Gobernadores, Alcaldes, Fiscales y Jueces.

Indiferentes al derramamiento de sangre humana dentro de su jurisdicción y con el único é inocente fin de divertirse.

Y con esos ejemplos se exaltan los santiagueros por lo que puedan decirles unos pobres borrachos yankees y unos cuantos redactores de un periódico adversario?

¿Si parece mentira!

EL PROTECTORADO

COMO DEBE ESTABLECERSE

Creemos que en la esfera del Derecho Internacional, la cuestión de los protectorados se reduce al establecimiento de un estatus favorable siempre a la nación protectora. Por regla general, en ellos se tiene en cuenta más que ningún otro fin, el de los altos intereses comerciales. Por lo que respecta al protegido, su condición tal, lleva implícita los beneficios que puede sobrevenirle a guisa de recompensa. Entran en primer lugar, en el número de estos beneficios, el de la garantía del orden, del cual se hace responsable el protector.

Ningún país tranquilo, cumplidor de los derechos inherentes a su condición de soberano, puede entrar en la categoría de estado protegido. Sin causas, no puede haber efectos.

El pueblo cubano, tiene por la fuerza misma de las circunstancias, que ser consumidor obligado de la Unión Americana, en cuanto nuestras necesidades demandan adquisición de mercancías extranjeras; a la vez que como productores, todo el resultado de nuestros esfuerzos fabriles y agrícolas, han de llegar por arribada forzosa a los mercados de la Unión. De ahí, el capcioso enjundro de la Ley Platt, que asegurando en todas las esferas la hegemonía yankee sobre Cuba, tiene la virtud insidiosa de exhornarla de las responsabilidades que todo pacto bilateral entraña. De ahí también, la dedada de miel que el tratado de reciprocidad, con tan dispendiosa generosidad, nos fué otorgado; tratado, que la especulación se encargó de reducir a la extraordinaria expresión de una nadería.

Esta es la verdadera situación de Cuba frente a la poderosa Unión. Por derecho, protegida en favor, en beneficio inmenso del pueblo que nos tendió su ala; de hecho, abandonado a nuestras propias imprevisiones y desaciertos. Necesario es convenir, ya que nos encontramos en situación tan desairada, que, si no queremos seguir fungiendo el papel de insensatos, se impone reclamar para nosotros, lo que en justicia estamos llamados a recoger en los beneficios que esta situación brinda a nuestra patria, con un esplendor inusitado. De qué manera? aclarando y ampliando nuestro apéndice constitucional, para establecer un honroso y franco protectorado con todas las ventajas que es tratado nos reportaría y todos los deberes que deben incumbir a los protectores. ¿Para qué? para hacer a los Estados Unidos responsables de nuestra ruina económica, de nuestros desgobieranos y nuestras revoluciones. ¿De qué manera? quedándose en Cuba un representante legal de aquella nación ante quien, cada ciudadano, pueda acudir en queja cuando el tipo de la contribución, el fallo de un tribunal o un decreto del gobierno, lesione sus derechos amparados por las Leyes vigentes.

Entonces, con esa simple modificación en nuestro Estado, y dando como seguro que las exacciones, las injusticias y tiranías ministeriales serán oportunamente contenidas, ¡para qué hará falta en Cuba un ejército permanente?; ¡para prevenir revoluciones? No, porque no habrá motivos en que fundamentar predicciones guerreras, ni podrán llamar reivindicador y sacrosanto a semejante espíritu, aquellos que, en otras circunstancias, como las que precedieron a nuestra triste y reciente ruina, podrían hacerlo, como lo hicieron, sin que les faltara razón.

Estamos tan íntimamente convencidos de ello, que solamente creemos capaces de negarlo, a los que, sintiendo ansias de manejar la cosa pública, lo

quisiera hacer sin restricciones para su egoísmo personal.

Roque E. Garrigó
Cárdenas, Febrero 13 de 1907.

HONROSA VISITA

La casa del DIARIO DE LA MARINA se vio ayer tarde favorecida con la presencia de dos personas de alta distinción que vinieron a visitarnos: Mr. Underdown, honorable presidente de la Compañía de los Ferrocarriles Unidos, y nuestro estimado amigo don Arturo Amblard.

Mr. Underdown es además un notabilísimo abogado que goza de alto renombre en Inglaterra y en los Estados Unidos, y como Presidente de la gran Compañía ferroviaria de la isla de Cuba, ha querido ver personalmente los intereses valiosos que le están confiados. Al visitar la isla el distinguido huésped ha dado pruebas de exquisita amabilidad, y nos ha honrado en particular visitando la casa del DIARIO. Tuvimos el gusto de acompañar a nuestros ilustres visitantes en las principales dependencias del edificio. En la imprenta los empleados linotipistas compusieron en las máquinas varias líneas en las que se dedicaba un respetuoso saludo a los Sres. Underdown y Amblard; y en los salones de la Redacción, biblioteca y demás departamentos del DIARIO, se mostraron complacidos nuestros visitantes.

Agradecemos en lo mucho que valen, las manifestaciones de simpatía con que nos honraron y guardaremos muy grato recuerdo de su atenta visita.

DON VICENTE VILLAR

Igualmente tuvimos el gusto de recibir en esta Redacción la agradable visita de nuestro querido amigo don Vicente Villar, distinguido comerciante de Menfuegos.

Muy estimado en esta casa, agradecemos al señor Villar su visita.

CONTRA EL REGLAMENTO DEL IMPUESTO

Ayer tarde ha sido firmada la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso de inconstitucionalidad establecido por el doctor don Alfredo Zayas y nombre de la sociedad Alfonso y Compañía, contra el Reglamento de los Impuestos.

El fallo de nuestro más alto tribunal de Justicia en asunto de tanta importancia, no se hará público hasta hoy a medio día, después que le sea notificada la resolución recaída al Fiscal de dicho Tribunal.

JUNTA NACIONAL DEL COMERCIO DE LA REPUBLICA

El miércoles y ante numerosa concurrencia de señores Vocales celebró sesión su consejo de Gobierno bajo la Presidencia del señor Tomás B. Mederos.

Aprobada el acta de la sesión anterior después de leída por el Secretario señor Arana, se pasó a la orden del día.

Dióse lectura de una consulta evacuada por el Letrado Consultor señor Clemente Casuso, quedando enterado el Consejo a satisfacción del informe emitido.

Las Comisiones nombradas en la sesión anterior dieron cuenta de su cometido dándole las gracias por su trabajo.

En virtud de una comunicación de la "Liga Cubana de Publicidad" en la que se invita para concurrir a un meeting el próximo día 15 a las ocho de la noche en el hotel "Miramar", el

Consejo acordó, nombrar una Comisión compuesta del señor Presidente, Secretario y Vocal del mismo señor Amblard López, para que concurren en representación de la Junta Nacional del Comercio.

Dióse lectura a otras comunicaciones que fueron discutidas reconviniendo en todas el acuerdo correspondiente.

Dióse cuenta de los trabajos de Secretaría en el mes anterior, de las consultas dadas por ésta a los asociados, gestiones y curso de instancias a los Centros oficiales, pagos de contribuciones por los asociados que han solicitado servicio, a cuyo efecto, un empleado recibió tanto del Ayuntamiento como del Banco Español por plumas de agua y llevarlos a domicilio donde reside el comprobante que el Secretario expide a cada uno de los que entregan dinero a este efecto, de todo lo cual el Consejo se enteró con satisfacción.

Acordó también hacer suya el Consejo una reclamación que el señor Amblard López tiene establecida en la Admisión y Secretaría de Hacienda sobre derechos indebidamente exigidos, y gestionar por la Presidencia con la representación de esta Corporación ante aquellas autoridades, tan pronto se reciba un justificante necesario a fin de comprobar la razón que asiste al señor López en la reclamación que tiene establecida.

Se cubrieron las vacantes de Consejeros y se dió por terminada la sesión.

Lo de Jamaica

En la reunión del Comité de Comercio del "Club Americano" del día 13 del corriente se resolvió devolver las respectivas suscripciones a los contribuyentes al fondo de cerca de \$1,400 reunido por iniciativa de este Comité para ayudar a las víctimas de la catástrofe de Kingston. Se deducirá de esto la proporción que corresponda para los gastos hechos por el Consulado americano, señor Kolliday, en Santiago de Cuba, a quien se mandaron \$250 para auxiliar a los que llegaron allí. Se espera un informe de dicho señor antes de hacer la devolución, de la que se hará aviso por medio de la prensa. Esta acción por parte del Comité es debida a la actitud antagonista del gobernador Swettenham a cualquier ayuda por parte de extranjeros.

IMPORTANCIA VERDADERA

La Compañía Arrendataria Cubana, que ha venido a llenar un gran vacío, se encarga de abonar el alquiler de las casas, siempre que no lo hagan los inquilinos. Todo propietario debe pedir inmediatamente los Reglamentos de esta Compañía en Mercaderes número 11.

MEETING DE LA LIGA CUBANA DE PUBLICIDAD

Esta noche, a las ocho, tendrá lugar en los altos del Hotel Miramar, la reunión especial llamada por la Directiva de la Liga Cubana de Publicidad con el objeto de estimular un interés más general entre las clases productoras de establecer en firmes buses una organización para hacer la propaganda de Cuba en el exterior. El objeto de la Liga es atraer turistas, capitalistas y obreros de Europa. Se espera la concurrencia de comisiones en representación de las varias corporaciones económicas y de muchas altas personalidades en el mundo financiero y comercial. Se invita a toda persona interesada en el desarrollo económico de Cuba.

TENDREIS los dientes blancos empleando los **DENTIFRICOS CARMEINE** G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.

PARA DIGESTIONES
VINO DE PAPAYINA
de Candul.

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA
se cura tomando la **PEPSINA** y **BULBOS** de BOSQUÉ.
Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastritis, indigestión, náuseas, vómitos, diarreas, disenterías, etc. Con el uso de la Pepsina y Bulbos el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y prolonga a la curación su vida.
Los principales médicos la recomiendan. Doce años de éxito crecientemente. Se vende en todas las boticas de la Isla.

ALELUYAS

Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea. Lo inventó el Dr. González Hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho. Al viejo que tose fuerte Lo cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma Al mejorar se entusiasma. Señora, no se haga sorda, Pruébelo y verá si engorda. Balsámico y vegetal, No reconoce rival. Cura Bronquios y garganta Y a los catarros espanta. De BREA tiene el LICOR Un agradable sabor. Se vende cosa tan rica De SAN JOSE en la BOTICA. Todo el mundo la conoce, En HABANA ciento doce.

DR GALVEZ GUILLEM.
Impotencia.--Pérdidas seminales.--Estérilidad.--Venéreo.--Sífilis y Hernias ó quebraduras.



La Emulsión de Angier curó a este hombre de una afección pulmonar.

El Sr. Julian A. Córdova, Estrella 10, La Habana de Cuba (Policia 497) dice:

El otoño pasado cogí un resfriado por haberme mojado muchísimo y por no haberme cambiado mis vestidos hasta después de varias horas. Se me afectaron los tubos bronquiales y se me inflamó la membrana mucosa que forra el interior del pasaje respiratorio, irritándose y causándome tos y ronquera. Estuve enfermo y con fiebre, dolor de cabeza muy fuerte, con un malestar en general y con todo mi cuerpo adolorido. En parte perdí la voz y nada de lo que tomé parecía darme alivio hasta que probé la Emulsión de Angier la cual me alivió de una manera maravillosa. Las primeras dosis me dieron muchísimo alivio. La desolladura y la irritación se mitigaron y así se menoró la tos; compré tres botellas solamente pero me curé antes de haber acabado el tercer frasco. Desde entonces siempre recomiendo la Emulsión de Angier y la he recomendado a un número de otros policias, y todos los que la han probado, se han aliviado muchísimo.

Vaya a ver a su boticario hoy mismo: compré una botella de la Emulsión de Angier, tómela fielmente, y la sanará y la fortalecerá. Se vende en todas las farmacias.

Las dispepsias, Gastralgias, agrios ardores, digestión lenta, penosa ó dolorosa, se cura al siguiente día de tomar el

DIGESTIVO CARDANO

Insustituible para activar la digestión, vigoriza el estómago y normaliza sus funciones. Venta: Farmacias y Droguerías.--Depósito Amistad, GS. 17800

La tos es una señal peligrosa que no debería nadie descuidar



un momento. Tómese sin tardanza, en dosis regulares, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Todas las dolencias graves del pecho empiezan con un resfriado ordinario. Cuando el resfriado se asienta en la garganta, pasa fácilmente de aquí a los tubos bronquiales, dando origen a la bronquitis, culminando a menudo en neumonía ó tisis. Atajad vuestro resfriado antes de que baje al pecho. Cuando lleváis a vuestra casa un frasco de

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

lleváis con él el contento, la esperanza y el resplandor de la dicha. Es un remedio tipo y sin rival para resfriados y toses.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Co., Lowell, Mass., U. S. A.

CAMARAS
Planchas, papel, cartulinas y efectos fotográficos a precios nunca vistos. OTERO y COLOMINAS

Las dispepsias, Gastralgias, agrios ardores, digestión lenta, penosa ó dolorosa, se cura al siguiente día de tomar el

DIGESTIVO CARDANO

Insustituible para activar la digestión, vigoriza el estómago y normaliza sus funciones. Venta: Farmacias y Droguerías.--Depósito Amistad, GS. 17800

CASTORIA
para Párvulos y Niños
Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Parepórico, Cordales y Jarabe Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Destruye los Lumbros y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Pasada de los Niños y el Amigo de las Madres.
Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49 Habana 49.
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

Compañía Arrendataria de Cuba
OFICINA CENTRAL: MERCADERES 11. -- TELEFONO 3030 -- CABLE TELEGRAFICO: ARRENDATARIA. -- APARTADO 971.
JUAN EALO, Presidente (Propietario)
JOSE L. SENEN, Secretario (Propietario) GUILLERMO DEL REY, Tesorero (Propietario)
Administrador, A. LORET DE MOLA.

LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE CUBA se obliga a pagar a los propietarios el importe de los alquileres de sus casas durante todo el tiempo que éstas se encuentren desahucadas.
LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE CUBA se obliga asimismo a abonar el importe de los alquileres de morosos ó insolventes después de los seis días del vencimiento.

LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE CUBA presta a los propietarios que sean suscriptores y necesitan hacer reparaciones en sus casas, las cantidades necesarias para ello, por un mínimo interés.
LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE CUBA presta escritura pública, apronta la respetable suma de \$50,000 de americano para sus operaciones, contando además con un buen nombre, crédito y posición de sus iniciadores.

Pídanse Reglamentos.

LA DEUDA MUNICIPAL

Al señor Gobernador Provisional.

Honorable Señor:

Cuando cesó la soberanía española en Cuba, los Ayuntamientos continuaron en sus funciones como organismos territoriales desligados de la nacionalidad que cesó sus derechos por medio del Tratado de París.

¿Qué son los Ayuntamientos? Corporaciones de vecinos nombrados por los pueblos para la administración de sus intereses locales.

Al cesar la soberanía de la nación colonizadora, las Municipalidades quedaron en pie como si ningún cambio se hubiera operado, renovándose únicamente el personal para dar cabida al sufragio elegido, y colocar en las oficinas y Cuerpo de Policía a los necesitados de la situación actual.

A manos de quién pasaron las propiedades, créditos activos y pasivos de las Corporaciones Populares? Quedaron en el mismo estado anterior, debido a ser intereses locales inamovibles a pesar de la transferencia de soberanía, encomendados únicamente a nuevos administradores.

El Gobierno Interventor en el buen propósito de ver a los Ayuntamientos desarrollarse sin obstáculos sus fuerzas propias, estipuló dos años, durante los cuales los acreedores no podían llevar a los Tribunales de Justicia a las Corporaciones Municipales, por concepto de deudas.

Transcurrió el plazo. La Secretaría de Hacienda comprendiendo la razón que asistía a los acreedores de los Ayuntamientos, y el descrédito que se produjo sobre Corporaciones despreocupadas de su Deuda reconocida, pasó una Circular encareciendo señalaran en el Presupuesto la mayor cantidad posible para la amortización del débito.

¿Qué resultó? Lo que será de esperar. Simular acatamiento a la disposición superior, y consignar un crédito insignificante, al extremo de irritar a los pobres acreedores.

Jaque el Honorable Mr. Magoon el caso. Por ejemplo: el Ayuntamiento de Güira de Melena adeuda \$31,166-33 cts., moneda americana, y el primer año de la disposición superior, consignó \$500 para la amortización. El segundo año \$311-66 cts., y el tercero y cuarto años, a razón de \$77-92 cts., cada un año.

Y como que este Ayuntamiento posee bienes raíces, consistentes en una gran Casa Consistorial de planta baja y alta, de manosterio. Casa Cuartel, situada a la Guardia Rural, también de manosterio, y un amplio Cementerio Civil; bienes heredados del tiempo de la soberanía española, pero bienes que representan un buen número de miles de pesos.

Ahora bien, Honorable señor. De esas \$31,166-33 cts., solo adeuda ese Ayuntamiento a sus antiguos empleados, incluyendo a los maestros de instrucción pública, \$7,867-87 cts. El resto ó sean \$23,298-46 cts., corresponden a dietas de Hospitales, Contingente carcelario, fortificaciones, etc.

¿Por qué no se desglosa la cuenta de esas atenciones, de la del personal? Hay quien cree es por no pagar a los individuos que prestaron sus servicios a la soberanía derrocada, sin dejarse que los servicios se prestaran al Municipio, fuera quien fuese la soberanía imperante.

Honorable señor Gobernador Provisional: la deuda de los empleados municipales cesantes, debe separarse de la de los otros conceptos, en virtud a ser ellos los más necesitados, y a los cuales al separarlos del destino, debía haberse abonado sus haberes para garantizar el buen nombre de las Municipalidades.

Si el Honorable Mr. Magoon de este modo en aras de la equidad y la justicia, su nombre vivirá honrado en el corazón de los menesterosos empleados cesantes de los Ayuntamientos cubanos.

CENTRO DE DETALLISTAS DE VIVERES

TOMA DE POSESION

En la noche del miércoles y en los altos de la casa San Rafael 2, "Círculo Republicano Español", se reunió la nueva Directiva del Centro de Detallistas de Viveres para la toma de posesión.

La mayoría de los Vocales y suplentes concurrieron al acto, signifiendo el nuevo Presidente Sr. Hermenegildo Sánchez en elocuentes frases sus deseos en pro de la colectividad y manifestándose los señores concurrentes en igual sentido.

Se acordó cumplimentar el acuerdo de la general relativo al cobro injustificado del 30% que se realiza sobre la comprobación de pesas y medidas, aprobándose con ligeras modificaciones hechas por el Vocal Sr. Carlos García un recurso de queja que será presentado al Honorable Sr. Gobernador Provisional.

Confiriese un voto de gracias por sus trabajos en favor del Centro al Tesorero Sr. D. José Montaña, que pasa por elección, a ocupar el cargo de Vicepresidente.

También fué acordada una reclamación acerca de la condonación de multas municipales y a propuesta del señor Penedo (industrial), estudiando una solución para obtener la derogación en parte del cierre de puertas los días festivos. Sobre este particular hablaron, demostrando los perjuicios que origina el cierre de los detallistas, los señores Carlos García, Emeterio Echevarría, Silverio y Andrés García, Manuel Rubio y otros.

Asistieron a la Junta a más de los mencionados, los señores José Ruiz, Manuel Lugo, Manuel Castellanos, Manuel Capin, Américo Carlés, José Sánchez, José Mata, Federico Ruiz, Benigno García y otras personas de indiscutible arraigo y representación en el giro.

Terminó la sesión a las diez y media de la noche pasando los concurrentes al café Taóen, donde fueron galantemente obsequiados por el Presidente Sr. Hermenegildo Sánchez y su hermano don José, con licores, refrescos y tabacos.

La confraternidad y unión que reina en el Centro de Detallistas de Viveres ha quedado una vez más demostrada en la sesión de la noche del miércoles.

LOS VETERANOS PRESOS

Castillo del Príncipe, Habana 14 Febrero 1907

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Respetable Sr. y muy querido protector nuestro: Queriendo dar un muestra de gratitud hacia las almas caritativas, cuyas gestiones por el indulto de los Veteranos presos constituye la obra mayor de este género llevada a cabo en nuestro país y siéndonos por hoy imposible valerlos de otro modo que no sea este, suplicamos a usted tenga la bondad de hacer públicas las presentes líneas, nuevo favor que le agradeceremos infinito.

No existe precedente alguno, repetimos que para un fin de la índole del que se persigue, se hayan hecho tantas solicitudes sumándose tal número de valiosos y espontáneos concursos apoyado por todas las clases sociales sin distinciones de la política, impedimentos reglamentarios, en ciertas entidades, pues que ante la desgracia, para ejercer la caridad, los corazones se consolidan en un solo sentimiento, las ideas se unan a la consecución del generoso objetivo cuyos beneficios sin ulteriores prevenciones cuando se trata de hombres conocidos y probados como dignos de un perdón a sus lamentables errores; y de un acto independiente de todo interés secundario, han de redundar en la salvación de tantos seres; pobres víctimas del más cruel abandono y de las mayores vicisitudes y miserias, al mismo tiempo que es tan grato é intimamente satisfactorio para las almas nobles y piadosamente grandes, ayudar a la redención de los que sufren en la atroz monotona del cautiverio, quizás inmerecido y excesivo en muchos casos por aquello de que ni la justicia

humana es infalible ni nosotros somos peores que los demás hombres. Ante tan magna obra cuyo argumento es nuestra salvación, las de nuestros seres más queridos, nos sentimos impotentes para mostrar cuanto grande y sentido es el agradecimiento que como un culto de sagrada y eterna veneración, elevamos desde lo profundo del alma hacia todas las personas que nos protejen.

¿Qué habíamos de decir a Monseñor Emilio Fernández, a S. S. I. los Sres. Arzobispo de Cuba y Obispo de la Habana, al Major Greble, Supervisor de Gobernación, al Sr. Dn. Rafael Fernández de Castro al General Demetrio Castillo Duany al General Carrillo al Gobernador de Matanzas; General José Miguel Gómez, Juan Gualberto Gómez a los Generales de Camagüey y Santa Clara al eminente hombre público Dr. Alfredo Zayas al Dr. Ricardo Dolz, a la virtuosa dama Sra. Avelina Correa de Malvey, a la Sra. Roldán de Domínguez, a los Alcaldes, Directivos de Sociedades de distintas índole y de toda la Isla a los mayores prestigios del Ejército Libertador y del Constitucional; Juntas de educación, Gramos Obreros; el Clero Católico en pleno y a Cuba entera, en fin sin exclusión de españoles, americanos, franceses y por último todos los habit antes de este suelo a quien hemos recurrido:

¿Que habíamos de decirle, repetimos que evidenciara la realidad de nuestros sentimientos? ¿Con qué podríamos corresponder nosotros a tanta grandeza, a bondad tanta? ¡Todo sería inútil mezuquo, baladí! Esto es ahora que aun estamos bajo feroces límites de la reclusión. Mañana, cuando en estrecho abrazo nos reunamos para siempre a la madre, la esposa, el hijo adorado ¿Qué existe en el mundo tan inmenso como esa gloria, que no haremos por probar que al menos fuimos dignos de ella? Y si el hecho de la fatalidad continuase fijo sobre nuestras sienes ¿Cuándo olvidaremos lo que por nosotros se ha hecho, lo que se hace hasta el fin? Nunca, jamás, siempre Televiamos como una compensación a nuestros sufrimientos, a la amargura incomparable del ostracismo presente, a la obra realizada por todos, en favor de estos infelices soldados de la Patria, y sempiternas víctimas de la suerte.

De cualquier modo no podemos silenciar por más tiempo, no queremos aguardar la definición de la muerte ó la vida, que significan para nosotros el encierro ó la libertad, sin darle las más expresivas gracias a todos los que trabajan por obtener del Honorable Gobernador Provisional dignísimo Representante de nuestra grande y generosa protectora, una gracia para los Veteranos de la Independencia de Cuba recluidos actualmente en sus establecimientos penales; reservándonos nuestro derecho de testimonio inextinguible para expresarlo en otra forma si Dios en su infinita bondad nos toma bajo su amparo, inclinando el ánimo del Honorable Gobernador Provisional de la República en pró de estos infortunados.

Anticipándole las gracias por la inserción de este escrito, se despiden de usted, Señor Director con el testimonio de especial consideración, gratitud y respeto que hacia usted guardan siempre sus altos, y s. s.

Q. B. S. M.
Por todos los Veteranos presos,
Comandante Aurelio Acosta Rodófrane.
Comandante Alfacola Benítez.
Capitán Joaquín Merat.
Teniente J. B. Baranilla.
Teniente M. V. Hernández.
Alferez Juan Monteagudo.

Un detallista

NECROLOGIA

Lacónico, como siempre, comunicónos ayer el cable el fallecimiento del que fué reverendísimo Obispo de la Habana, D. Manuel Santander y Frutos.

Pocas veces hemos cogido la pluma para escribir estas notas con tanta dolorosa sinceridad; porque no se trata solo de la pérdida de un respetabilísimo amigo; tratase a más de la de un prelado modelo de virtudes y de un patriota, modelo de carinos hacia España.

Como prelado, le conocieron aquí, bajo la impresión desagradable que allí ha producido don Carlos, el ex-Alcaide de Bolondrón y hoy maestro de música a domicilio y además Inspector de primera clase de los impuestos especiales, he quedado convencido que "donde quiera cuecen habas". Aquí me he encontrado con otro ídem de la misma graduación, que por esencia, ciencia y presencia, resulta ser un digno compañero de aquel otro.

Es verdad que el inquieto Caballero—que así se llama, según dicen por nombre patronímico que el de pila no lo sé—se ha ido tan lejos en sus excesos que ha dado una bonita oportunidad para que le levanten un Acta Notarial por dos causas ligeras, por obligar a un hombre a declarar a su antojo y por haber hecho no sé qué apuntes en el Libro Oficial del Alambique del señor Viña.

Aquí ha llamado mucho la atención que mientras el señor Viña fué gubernamental no se le descubriera ningún chivo y que desde que dejó de serlo cuando no lo dejan descansar. Se dice entre los comerciantes de esta villa que al señor Viña se le hizo cierta exigencia de dinero con amenaza de ser acusado de infracciones y que aquel mismo día se presentó a los Inspectores señores Landa, Duarte y Rodríguez y les comunicó lo que le pasaba. ¿Sabe algo de eso el señor Inspector General? Si nada sabe, ¿no podría el señor Viña hacer comparecer a esos tres Inspectores ante el mismo Notario, y consignar el hecho? Esos son tres hombres honrados y decentes y estoy seguro que dirán la verdad.

Mis amigos me hacen burla porque escribo para el periódico y creen que me meto en camisa de once varas y eso es mucho para un bodeguero; pero señor, yo soy detallista y de contra catalán, con poca instrucción, pero sé dónde me aprieta el zapato y sé distinguir lo bueno del malo, lo justo de lo injusto y en prueba de la verdad, voy a hacerle las siguientes preguntas:

¿Tiene usted noticia de que alguna persona hace Inspector de Primera e Inspector de segunda clase? En virtud de qué milagro don Carlos Pérez es Inspector de primera, si cuando él vino a ese puesto habían quedado cuatro Inspectores, que se salvaron, por ser honrados, del rezo que hizo en Mayo y Junio el señor Iribarren? Qué, esos Inspectores, el señor Moré, el señor Duarte, el señor Rodríguez y los señores Torres, ¿no eran elementos gratos a los políticos de aquella época? Y dígame usted que sabe más que yo de eso. ¿En los asuntos administrativos debe entrar la influencia política? ¿Por qué razón de esos elementos que quedaron, por ser buenos, no se sacaron al Inspector General y a los de primera Clase?

Y admirose usted, ahora que tanto escarce se hace en esta villa contra el señor Viña, a los tres Inspectores que más luz pueden hacer, los han puesto bien lejos, Duarte en Camagüey, Landa en Santa Clara y Rodríguez dicen que renunció, ó lo renunciaron, Torres también está fuera de cañón. Y nosotros, los que pagamos andamos con un Pérez y un Caballero a cuestas.

Otra pregunta, señores Directores: Si cuando se descubrieron los fraudes en Matanzas el señor Caballero era Inspector de primera, su firma debe estar en los libros de las distintas fábricas de las que ya duermen el sueño eterno. ¿Cómo es que ese señor ha salido ileso de aquella contienda? Díen malas lenguas que es porque su cuñado, el señor Fortín, le facilitó un áncora salvadora.

Aunque dice el refrán: "zapatero a tus zapatos", yo no lo cumplo, porque estos asuntos me sacan de mis casillas. Paso en Cárdenas mil disgustos con don Carlos y aquí los voy a pasar con el señor Caballero, como quien dice: *Pa que sudas, noy.*

COMPLACIDO

Colón, Febrero 15 de 1907
Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.
Muy señor mío:
Yo, el mismo detallista que por dos veces ha tenido la honra de dirigirse a usted desde Cárdenas, como también tengo negocios en esta villa, he venido a ella después de haber estado algunas semanas en Cárdenas, y yo que venía

edificando con su ejemplo, mostrando por todas partes con su bondad y modestia cuán digno era de ocupar el alto puesto en donde su talento y su virtud le colocaron. La miseria que reinaba en aquella época no pudo hallar quien acudiera a remediarla con más caridad y celo que el P. Santander; y los niños y los pobres de aquel tiempo no podrán menos de recordarlo, bendiciéndole, al ilustre fundador del Dispensario de la Caridad, donde se les ofrecían pan, y ropas y consuelos.

Como prelado, le conocimos aquí los que escuchamos su palabra fervorosa y compasiva, llena de unión evangélica y rebosante de fe; le conocimos aquí los que tuvimos ocasión de apreciar sus profundos conocimientos, adquiridos en continuados estudios y perfeccionados por los grandes alcances de su privilegiada inteligencia.

De sus hechos de patriotismo, también podemos hablar nosotros mismos; ocupaba este obispado cuando tuvieron que abandonar la isla las tropas españolas, para dejar lugar a las americanas: el P. Santander era español y quiso demostrarlo eficazmente pidiendo su relevo: su corazón de español sufría al encontrarse entre unas gentes que no eran las de su patria, pero esas gentes veían en el P. Santander un gran prelado antes que un gran español, y consiguieron que no las abandonara: su piedad continuó siempre la misma, porque vivió en el desempeño de su cargo un mandato superior y antes que sus sentimientos de patriota estaban sus sentimientos de cristiano y de apóstol de las almas.

Hay se le recuerda aún, y se le recuerda aún con gran respeto, con gran veneración; muchos de nuestros lectores guardarán su recuerdo en la memoria, y al figurárselo, con su bondad y su celo, quizás algunos murmuren una plegaria por el eterno descanso del P. Santander.

Venta de Bonos Hipotecarios

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que en el lugar correspondiente del DIARIO publica la "Asociación de Dependientes del Comercio" en el cual ofrece en venta *Cien mil pesos* en Cédulas Hipotecarias para el día 18 del corriente mes, a las tres y media de la tarde.

ASUNTOS VARIOS.

En Palacio

El Comité Ejecutivo de los Gremios Unidos de la República estuvo ayer tarde en Palacio é hizo entrega al Gobernador Provisional de una instancia solicitando su apoyo en favor de dicho Gremio.

Mr. Magoon prometió atender dicha solicitud.

El Representante señor D. Carlos Manuel de Céspedes, estuvo ayer tarde en Palacio, tratando con Mr. Magoon de varios asuntos de Manzanillo y Bayamo.

D. Carlos L. Turice entregó ayer tarde al Gobernador Provisional una instancia haciendo historia de la organización de algunos servicios en los guarda costas de la República, y reo, mandando por último que se nombre un jefe técnico que se encargue de cuanto a la materia se refiere.

Una instancia

El Sr. D. Adolfo Cao Córdido, a nombre de varios vecinos del barrio del Vedado entregó ayer tarde una instancia dirigida al Gobernador Provisional solicitando que al resolver el expediente del abasto de agua a dicho barrio, disponga que disfrute de igual beneficio la calle E entre 17 y 19.

Las oficinas de la Cámara

El día 27 del mes venidero vence el plazo de arrendamiento de la casa que ocupa la Cámara de Representantes y como no conviene renovar el contrato por lo caro, puesto que se viene pagando \$700 mensuales de alquiler, en el entendido que se terminan las obras que se están llevando a cabo en el local que ocupaba dicha Cámara, el Gobernador Provisional ha firmado un Decreto disponiendo el traslado de las oficinas a otro edificio cuyo alquiler no exceda de \$150 oro español.

C. Hempel

AGUIAR 95, HABANA.
INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.
Pablo Dreher } INGENIEROS DIRECTORES.
José Primelles }
Representantes exclusivos de las fábricas:
Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de Ingenio.
Talleres de Humboldt, Alemania. (Puentes y Edificios de acero.
Calderas y máquinas de vapor.
Sindicato Alemán de Tuberías de hierro fundido.
y otras DIVERSAS fábricas.

Se facilitan informes y presupuestos.

BIOGENO

Se ha concedido un crédito que exceda de \$500 para sufragar los gastos de mudada é instalación de las oficinas de la Cámara en el nuevo local.

Renuncia y nombramiento

Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de oficial de Estadística del Juzgado de primera Instancia é Inscripción de Manznillo había presentado el Sr. D. José R. Feria y Gigón, nombrando para la plaza anterior D. Ricardo Bello León.

Indultados

El Gobernador Provisional, teniendo en cuenta el mal estado de salud de los setenta y tres años de edad que tiene Cándido Valdés Vidó, sentenciado a diez años de presidio por falsedad en documento público, lo ha indultado totalmente.

De acuerdo con las disposiciones del párrafo 8 de la Proclama de Amnistía, el Gobernador Provisional ha indultado totalmente a Manuel Fernández Castro.

Nombramiento

Ha sido aprobado el nombramiento de D. Gabriel Custodio, para el cargo de Vocal de la Junta de Patronos del hospital de Guanabacoa.

Elecciones suspendidas

El Gobernador Provisional ha firmado un Decreto suspendiendo las elecciones que con arreglo a lo que dispone la Ley Escolar deben celebrarse el último sábado del mes de Abril en los distritos municipales.

Incendio

En la casa vivienda de la colonia de Manuel Morales, ubicada a un kilómetro del poblado de Palos, se declaró un violento incendio el martes por la noche, que en pocos momentos lo redujo todo a cenizas.

Se quemaron todos los muebles útiles de la vivienda, sin que ocurriese ninguna desgracia personal.

Los vecinos aunque estaban fuera cuando se originó el incendio, creen que éste haya sido casual.

Toma de posesión

El Sr. D. Antonio Bryon Castellanos participa que con fecha 7 del actual, ha tomado posesión del cargo de Administrador de la Aduana de Nuevitas.

Desempeño de dicho cargo.

Nombramientos

El Gobernador Provisional ha propuesto de la Secretaría de Hacienda, ha aprobado los siguientes nombramientos:

Oficial segundo de la Aduana de Matanzas, el Sr. Valentín Goierri.

Mecanógrafo y Taquígrafo de la Secretaría de Hacienda, la señorita Georgina Betancourt.

Inspector y vigilante de noche de la Aduana de Cárdenas, respectivamente, los señores Tomás Rodríguez y Leoncio Fiol.

Inspectores de la Aduana de Sagua, los señores Manuel de Jesús Cabrera, José Rosario Aguila y Julio Álvarez.

Administrador de la Aduana de Baracoa, el Sr. Gaspar Piñó, en lugar del Sr. Rafael Arrúe, cuyos servicios se han declarado terminados.

A los industriales

Por haber salido equivocada la factura, reproducimos hoy la siguiente noticia:

Se recuerda a los industriales obligados al pago de la Patente de Alcaholes, que deben acudir al Ayuntamiento a satisfacer la cuota que les corresponde antes del 1º de Marzo próximo, pues transcurrida que sea dicha fecha incurrirán los mismos en la penalidad del pago de la doble cuota.

A LOS VIAGEROS QUE

deseen aprender la fotografía, los podemos al corriente en ocho días, compran uno de los modernos aparatos que vendemos a precios nunca vistos.—Otero y Colomina, San Rafael número 22.

El color de las HEMORROIDES

desaparece en el acto aplicado un algodón saturado del Ferrocianuro de Hierro que se hace en un tiempo se tomará una cucharadita tres veces al día. Si las hemorroides son internas debe inyectarse una cantidad de 2 centímetros cúbicos en una parte de agua tibia, mandando también 3 cucharaditas al día. Este extracto produce la contracción tónica de los capilares sanguíneos, quitando así la inflamación y el dolor. Es lo mejor que se conoce para el tratamiento de las hemorroides. Es un poderoso remedio para las hemorroides de la matriz, intestinos, pulmones, etc.

Se vende a 30 cts. en todas las boticas de la Isla.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

REVOLUCION!!!

EN SU SANGRE

Cuando la sangre se descompone y produce Herpes, ASMA, Neurastenia, Erupciones, etc., NO SE DESESPERE, aproveche el tiempo y tome

JARABE DUVAL (Legítimo)

CURA DESDE HACE MUCHOS AÑOS. HA CURADO A MILES.

¿POR QUÉ NO LO HA DE CURAR A VD.?

PERA... CUBANA... MIEL DE ABEJAS... BARRILES PARA MIEL... EFECTOS DE APICULTURA... C. B. Stevens & Co. Oficios 19, Habana... REVOLUCION!!! EN SU SANGRE... JARABE DUVAL (Legítimo) CURA DESDE HACE MUCHOS AÑOS. HA CURADO A MILES. ¿POR QUÉ NO LO HA DE CURAR A VD.? En todas las Droguerías y Farmacias buenas. Pomo \$1.40 plata. 4 ó 6 a \$1.15 el pomo. Pepsina de Castells GRANULADA EFERVESCENTE Precioso remedio en las enfermedades del estómago. Los maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla, desde hace más de veinte años. Miles de enfermos curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la reconocen.

CRONICA CIENTIFICA

En otra crónica, acaso en la crónica anterior, anunciamos a nuestros lectores, a propósito del problema de la fotografía de colores, que el insigne Cajal, había introducido una modificación importante en uno de los últimos procedimientos que se han inventado para resolver el célebre problema.

El procedimiento a que nos referimos, es el que publicaron los periódicos con este título extraño: "La fotografía de colores por medio de la patata."

Quitándole al título su parte fantástica y caprichosa, es cierto que la fécula de patata, ó en general, los granillos de diferentes féculas, pueden emplearse con ventaja para obtener fotografías de color.

Ya decíamos, que esta no era una solución directa, que era más bien un esbozo del problema; porque el color, no lo determina directamente la acción de la luz, como en la solución interferencial de Lippmann.

De todas maneras, parece que es un procedimiento más ventajoso y sobre todo más práctico, que todos los empleados hasta aquí; salvo que el germen de la invención está en las pantallas de rayos coloreadas de Tolly.

Pero antes de explicar la modificación, que parece ventajosísima, introducida por el señor Cajal al sistema Lumière, recordemos algo de la teoría de esta invención, que ya expusimos hace bastante tiempo, y que por ley de probabilidades debe suponerse que habrán olvidado mis lectores.

A decir verdad, no hemos leído ningún libro en que se explique teóricamente este moderno sistema; porque aún consultando la obra de Mr. León Vidal titulada "Traité pratique de photochromie" que es del año 1903, nada se encuentra en dicho libro de la idea Mr. Ducos d'Haureon, aplicada más tarde por Lumière, como que esta invención es posterior a dicha obra.

Hemos tenido que consultar artículos y noticias sueltas, que por lo regular están escritas muy a la ligera, pues sólo como noticias se publican.

Decimos esto para poner á salvo cualquier error ó inexactitud en que pudiéramos incurrir.

Explicaré, pues, de nuevo el procedimiento, en forma vulgar y sencilla, y sin entrar en pormenores técnicos; que sólo para la propaganda y para despertar ideas en el público, suelo publicar artículos de esta clase.

Imaginemos una multitud de granillos de fécula, que se contarán por muchos miles; dividiémoslos en tres porciones que supondremos iguales; tíñamos una tercera parte de color anaranjado, otra tercera parte de color verde, y la tercera restante de color violado, que son los tres colores fundamentales de Maxwell, por cuya combinación aparece próximamente el color blanco.

En la práctica no serán iguales las tres porciones; hay que dar á cada color la parte que le corresponde, pero prescindiremos de estos pormenores. La cuestión resulta más complicada de lo que aquí suponemos; pero hemos de contentarnos con ideas elementales.

Teníamos ya los pequeños granos de fécula con estos tres colores, y constituyéndolos con ellos, así como puntos mínimos de cristales coloreados, mezclémolos tan íntimamente como sea posible; formemos una especie de emulsión y extendámosla sobre un cristal; cubramos después el mosaico con un barniz transparente, y tendamos encima una capa sensible á la luz: es decir, gelatina sensible.

Para nuestra explicación nos basta con lo dicho sin entrar en pormenores técnicos.

Tenemos, pues, este esquema formado de los tres elementos que se acaban de indicar, á saber: 1.º el cristal, 2.º la capa de fécula compuesta, todo lo uniformemente que sea posible, de granillos teñidos por los tres colores primarios, y 3.º la gelatina sensible á la luz.

Pero aquí debe advertirse, que el mosaico de los tres colores, en su espesor pequeñísimo, no debe contar para cada punto más que con un granillo de fécula.

Condición indispensable: si los granillos están amontonados, si la capa es doble ó triple, si en suma, los colores están superpuestos, el procedimiento cae por su base.

¿Cómo se consigue tal resultado de una manera tan perfecta como el procedimiento requiere?

He aquí la parte técnica, en la cual no podemos entrar, á más de otras razones porque la ignoramos, y si algo dijéramos, tendríamos que inventarlo previamente.

De todas maneras, la capa en cuestión es grandemente imperfecta, como se ve en una figura muy sugestiva, publicada por el señor Cajal.

Allí están los granillos de fécula, sólo hay en efecto uno en cada espesor de la capa; pero distribuidos en forma y en posición desordenadas. Los granillos son ovoides; unos están tendidos, otros de punta, algunos se recuestan en los que tienen al lado y las distancias entre unos y otros son de todo punto desiguales.

Con esta capa irregular y desordenada de los granillos de fécula del sistema Lumière, forma contraste la segunda figura del artículo á que nos referimos, que representa la modificación propuesta por el sabio español.

A un filtro cromático de formación imperfecta hasta lo sumo, propone como vemos después la sustitución de otro filtro de gran regularidad.

Pero hay más todavía. Como los granillos de fécula no pueden ajustarse por manera perfecta, entre unos y otros quedan huecos, que á veces son relativamente considerables, y para que por entre ellos no pase la luz, en el sistema Lumière se rellenan estos huecos con un polvo finísimo de negro de humo.

También, á las dificultades de esta parte complementaria, acude el señor Cajal en su sistema, como veremos luego.

Y ahora pasemos á dar un conato de teoría, al menos tal como la comprendemos, y salvo las correcciones y rectificaciones que más adelante tengamos que admitir, cuando conozcamos mejor el procedimiento.

Como los granos de féculas son pequeñísimos, en un espacio superficial de la placa, muy pequeño, podemos suponer que hay granillos de los tres colores en gran número y casi en número igual.

Por ejemplo, para fijar las ideas; mil granillos anaranjados, mil granillos verdes, y otros mil de color violado.

Esto supone una mezcla perfecta y una distribución uniforme.

Supongamos, como ejemplo, que sobre dicho espacio superficial cae un rayo verde, formando parte de los diferentes rayos de luz que parten de la imagen que se quiere fotografiar.

En otra porción de la placa, caerá otra parte de la imagen con sus colores propios, que serán ó alguno de los tres colores primarios, ó una mezcla de estos.

Lo que digamos del rayo de color verde, que hemos escogido, podríamos repetir para otro cualquiera, y para otro espacio de la placa.

Dicho rayo verde, caerá como decimos, sobre todos los granillos del espacio que consideramos. El rayo elemental que cae sobre un granillo anaranjado, no podrá atravesarlo; y así, este granillo será como una pantalla que protegerá la capa fotográfica sensible en que se apoya.

Lo mismo podemos repetir de la parte del rayo verde que cae sobre los granillos de color violado: estos no dejarán pasar la ondulación violada,

y protegerán, como antes los rayos rojos, cierta extensión de la gelatina sensible.

En cambio el rayo verde pasará por todos los granillos teñidos de este color, llegará á la gelatina y provocará en ella la reacción química correspondiente: la reacción que ha de manchar de negro la superficie en que se verifica.

Dicha reacción sea la que fuere, es la que determina la fijación en negro, de la prueba negativa: la que toma la prueba negativa podemos decir.

Pero esto sucede sólo para los granillos de fécula teñidos de verde, si de un rayo verde se trata; luego tenemos á nuestro entender, y á primera vista, una primera deficiencia del procedimiento. Parece deducirse de los expuestos, que sólo debe aprovecharse la tercera parte de la intensidad luminosa, porque en el espacio de que se trata, todos los filetes del rayo verde que caen sobre los granillos anaranjados y violados son completamente perdidos para el efecto fotográfico final.

Y con esto, luego que por los procedimientos conocidos se revela la imagen, está formada la prueba negativa, según el nuevo sistema.

Porque si se mira por transparencia, la luz blanca no podrá pasar por el sitio que ocupan los granillos verdes (según con nuestro ejemplo) pues todos tienen pantalla negra: la impresión fotográfica precisamente de la gelatina.

Pasarán en cambio los rayos anaranjados y violados de la luz blanca por los granillos de estos colores.

Y en los demás espacios de la placa, por los granillos complementarios siempre del color del rayo luminoso que vino á herir dicho espacio.

Tendremos, pues, una imagen coloreada, pero no con los colores de la imagen primitiva, sino con los colores complementarios.

Y aquí nos asaltan algunos escrúpulos que proceden seguramente de no haber tenido la fortuna de encontrar descripciones exactas del procedimiento en cuestión y de su mecanismo físico-químico.

Que es preciso sacar una prueba positiva, por medio de la prueba negativa que acabamos de indicar, parece cosa evidente; porque la prueba negativa no da los verdaderos colores sino los complementarios para el blanco.

Pero hemos leído en un artículo que estas pruebas positivas se sacan sobre placas de la misma formación que la que constituye la prueba negativa, y si así fuese, tendríamos que hacer grandes reservas.

Si la nueva placa fuera matemáticamente igual á la primera, de modo que granillo por granillo se correspondiesen los de cada color: el naranja sobre el naranja, el verde sobre el verde, el violado sobre el violado, la prueba positiva sería perfecta, salvo la pérdida de la tercera parte de la luz.

Los granos verdes, siguiendo con nuestro ejemplo, que llevan su pantalla fotográfica, en los puntos negros de la gelatina sensible, protegerán á los puntos verdes de la placa positiva, los cuales por transparencia, cuando llegue el caso, dejarán pasar el color verde reproduciendo el de la imagen fotografiada.

En cambio los granos anaranjados y violados dejarán pasar la luz blanca ó mejor dicho, los rayos de naranja y violados hasta la gelatina, en la cual determinarán puntos negros ó pequeñas pantallas, que cerrarán el paso á ambos colores en la prueba positiva, que estamos formando.

De suerte que en el espacio sumamente pequeño, que consideramos, y á que llegaban rayos de color verde, éste sería el único color que se viese por transparencia. Y se habría conseguido el objeto. La prueba positiva sería una verdadera prueba positiva.

Pero como esta igualdad absoluta entre las dos placas es imposible, sucederá de seguro, que granos verdes

con pantalla fotográfica protegerán á otros granos de naranja y violados.

Y la transparencia de estos subsistirá y á la tonalidad verde, aun siendo el dominante, vendrán á unirse las otras dos tonalidades alterándola.

Un procedimiento geométrico, que no podemos aquí describir, demuestra con bastante exactitud, que la alteración de la tonalidad verde puede ser muy considerable.

En otros artículos hemos leído, que para las positivas, Lumière prefirió transformar por los procedimientos conocidos la negativa en positiva. Esta bien; pero una de las grandes ventajas del método desaparece: ya no se sacan de una negativa todas las positivas que se quieran: la negativa desaparece: la prueba fotográfica es única.

Los inconvenientes, que al principio del artículo se señalaron, han sugerido al señor Cajal "la idea de sustituir al mosaico globular de Lumière un tamiz de cilindros cortados por superficies paralelas. Este mosaico está formado por la sección microtómica de filamentos de seda ó de lana coloreados convenientemente (de tonos naranja, violado y verde) y ligados en películas continuas, mediante la celodina ó colodión, substancias que lleva en suspensión un gramo pardo ó negro, casi invisible al microscopio. A este efecto se comienza por colorear las hebras textiles susodichas (de preferencia de seda ó de lana finísima) en anillinas insolubles en alcohol de 36°; una vez secas, abandonanse por veinticuatro horas en una solución siruposa de celodina; en fin, extraídas de este líquido y reunidas en mazo espeso á favor de anillos compresores, sumergense en alcohol de 36°, donde solidificado el vehículo, podrá ya procederse á la ejecución de cortes microtómicos."

Pero la modificación de que se trata aún contiene otro punto, sobre el cual debemos llamar la atención de nuestros lectores: y es la supresión del negro de humo.

Las piezas coloreadas, perfectamente cilíndricas y homogéneas con el cristal, no desvían la luz y producen un efecto uniformemente sensible sobre la capa de gelatina como ya hemos dicho. Pero hay más: insinúa entre ellos la celodina cierra el paso á la menor cantidad de luz blanca, gracias al gran número de partículas archimicroscópicas pardas ó negras que contiene en suspensión. Este precipitado obscuro se obtiene disolviendo previamente en dicho vehículo cierta cantidad de nitrato de plata, que se reduce, en granulación delicadísima, mediante ácido pirogalico y unas gotas de amoníaco. Merced á la insolubilidad del depósito metálico, los cilindros coloreados conservan perfectamente su tinta."

Los párrafos anteriores están copiados casi literalmente del artículo que ha publicado el señor Cajal sobre este interesante problema. En dicho artículo todavía se indica la idea de no utilizar más que filamentos textiles de dos tintas, empleando en vez de la celodina negra, una solución de esta substancia, que lleve suspensas partículas insolubles de uno de los tres colores del filtro microtómico. Y aún fuera mejor, según dice, á ser posible, incorporar al vehículo un color soluble."

La modificación de que se trata es sin duda alguna importantísima y se espera con verdadero interés el resultado de los ensayos que empezó á realizar no hace mucho el ilustre sabio que tanta honra viene proporcionando á nuestra patria.

Jose Echegaray.

Madrid, 15 de Enero de 1907.

LA CASA DE BORBOLLA

Ha recibido las últimas novedades en joyería, de oro de 18 kilates, con brillantes, perlas, rubíes y esmeraldas.

Compostela 52, 54 56 y 58

MI TIERRA DE ESPAÑA

(NOTAS DE VIAJE)

XIII

Cataluña

(Continúa)

Barcelona-Mascagni.

Diciembre 27 de 1906

En una mesa del hotel "Falcón" inmediata á la que suelo ocupar en las comidas, se sienta un grupo de cuatro ó cinco individuos italianos, que parecen artistas. La mayor parte de los días, va á hacerles compañía el maestro Gino Golisciani, tan conocido en la Habana, de la que conserva gratos recuerdos y que me ha preguntado con interés por el viejo Serafin Ramirez y el inmensurable Enrique Fontanills. Las más ruidosas charradas, las frases más expresivas salen de aquella mesa, sobre todo de un hombre alto, de cara redonda y pelo rizado. Es el comensal más alegre de todos. La alegría parece que ha tomado plaza en aquel semblante casi infantil. Túvelo hasta hoy por uno de los tenores de la compañía de ópera que actúa en el Liceo, pero no me picó la curiosidad al extremo de inquirir su nombre, ni menos de dirigirle la palabra, previa presentación. Mas he aquí que al pasar por el gran teatro situado en la Rambla de las Flores, dirijo la vista á un transparente, y veo un retrato que es el mismo del individuo de las ruidosas charradas, y leo *Amica, de Mascagni, estreno el martes*.

No queda duda: ese hombre de cara redonda y alegre y de ruidosas charradas es el famoso autor de *Caballero Rusticano, de Iris* y tantas otras, y ha venido á Barcelona á dirigir en el estreno su última obra. Tarde he venido á saberlo, porque ya no me queda tiempo para celebrar con él una entrevista, ni aún puedo quedarme para presenciar el estreno de su obra y dar una idea de ella á los lectores del DIARIO. Como Claudio Beltrán, el personaje de *La Tempestad*, se quejaba de que su tierra de Bretaña lo despedía con tempestad y con tempestad lo recibía á su vuelta, tengo yo que lamentar de que Barcelona me haya recibido con lluvias, y con lluvias me despeda. En los ocho días que aquí llevo apenas si tres he podido ver el Sol y con el Sol la alegría. Esto me ha hecho acelerar la partida para Valencia, Alicante, Albacete, Murcia y Cartagena. Busco las tierras de Levante, con su templado clima para resistir los rigores del invierno.

Ya dirán á ustedes los periódicos de Barcelona lo que no puedo decirles sobre el estreno de *Amica, de Mascagni*.

Jose E. TRIAY.

PIEDRAS PRECIOSAS

El rosario y los hombres cábales.

Hombres de estado, oradores, artistas y literatos célebres han encontrado en el Rosario la paz, la energía ó la inspiración de que se hallaban necesitados.

O'Connell recitaba el Rosario en la Cámara de los Comunes, mientras la suerte de Irlanda se decidía por medio de las réplicas de su magnífico discurso, abogando por su independencia, y la votación que siguió á las discusiones sostenidas con tal motivo.

Silvio Pellico, Cluk y Mozart, recurrieron al Rosario en todas las dificultades que se oponían á la realización de sus legítimas aspiraciones.

Por último, el sabio Ampère y el caritativo escritor Ozanam, fundaban todas sus esperanzas en el Rosario, que no dejaban de recitar ni un sólo día.

¿Qué dirán á esto los superhombres de por ahí?

Tres mundos

Durante la infancia vivimos en el mundo de la inocencia, mundo de cielos azules y de nubes rosadas.

Al entrar en la juventud, entramos en el mundo de las esperanzas, mundo de soles resplandecientes y de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Al entrar en la vejez, entramos en el mundo de la experiencia, mundo de horizontes interminables.

Detrás del mundo de la juventud nos espera el mundo de la vejez, que es el mundo de los desencuentros. Además, cada uno lleva un mundo en su cabeza ó en su corazón.

La verdad cautiva los sentimientos, la caridad conquista los corazones.

EL MASAJE Y LA GIMNASIA MEDICA

en el tratamiento de las enfermedades de los huesos y articulaciones.

Lo primero que se nos ocurre al hablar de las enfermedades del aparato óseo es tratar de las fracturas, accidentes tan frecuentes en esta época que caracteriza el empleo de máquinas potentes para uso industrial, de medios de locomoción rapidísima y de sports violentos y algunas veces exagerados.

La fractura trae consigo la alteración de los tejidos próximos al hueso afectado: hemorragias, derrames intersticiales, inflamación, luego edema y dolores etc.

El antiguo método consistía en inmovilizar el miembro fracturado con un aparato enyesado durante 15 á 20 días y tenía el inconveniente de determinar la anquilosis ó rigidez articular volviendo ese miembro impotente, doloroso, infiltrado por el edema y predispuesto á las erupciones cutáneas y á las úlceras. Además por ese procedimiento curativo la consolidación ósea (osteogénesis) se verifica más lentamente y quedan atrofiados musculares y algunas veces desviaciones por malas actitudes que toma el enfermo.

Pero desde que un médico francés Lucas Champoinière introdujo en la terapéutica el método de la movilización precoz con masaje, las ventajas que se obtienen en el tratamiento de las fracturas son las siguientes: las articulaciones y sus ligamentos conservan su elasticidad, las vainas tendinosas quedan libres, los tendones lisos, el tejido celular se desembaraza de los coágulos sanguíneos, los músculos conservan su tonicidad y reabsorben los exudados por la circulación estimulada en su trama y la nutrición de los mismos se verifica normalmente; y como consecuencia directa, se activa la formación del callo de consolidación.

No todas las fracturas pueden tratarse del mismo modo. Unas son muy abiertas y predisuestas á la dislocación, éstas requieren la aplicación de vendaje enyesado durante 15/20 días durante los cuales no se debe aplicar el masaje ni la gimnasia; á las que acompaña una epidermis ulcerada ó cubierta de filetenas, no se debe tampoco aplicar el masaje y si solamente los movimientos de flexión y extensión pasiva.

Otras pueden ser tratadas por la aplicación de un aparato de sustentación móvil dejando libres las articulaciones próximas; alternando con sesiones de masaje (fracturas poco abiertas) y gimnasia pasiva.

En fin, hay fracturas en que se puede emplear como tratamiento exclusivo el masaje y la movilización después del accidente, es decir en las que no hay peligro absoluto de alejamiento de los fragmentos coaptados.

Al criterio del cirujano llamado para coaptar la fractura se debe dar el valor á la fractura debe ser tratada por la inmovilización absoluta ó relativa, según la índole de aquella; y en caso de estar indicada el masaje como tratamiento inmediato debe ser confiado á un especialista á un facultativo, pues requieren las manipulaciones de dicho método conocimientos perfectos de anatomía de la ténica operatoria; luego, de estas precauciones depende el éxito de masaje y de la gimnasia médica que son métodos muy eficaces pero poco conocidos aún prácticamente.

Y por último: la divulgación científica de estos tratamientos tiene un

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construída con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1904.

AGUIAR N. 108 N. CELATY COMP BANQUEROS.

C. 306 156-14F

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construída con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjense á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co. (BANQUEROS)

8308 78-Nr.18

LOJIA DEL COMERCIO DE LA HABANA

SECRETARIA

Debiendo procederse á la demolición del edificio que ocupa esta Sociedad en la calle de Lamparilla número 2, se convocan por este medio licitadores, á fin de que, dentro del término de diez días, que vencerán el diecisiete del mes actual, presenten en esta Secretaría proposiciones en pliego cerrado, para la expresada demolición y extracción de material y escombros, la cual deberá llevarse á cabo dejando el terreno completamente limpio en un plazo que no exceda de sesenta días, siendo obligación del contratista la dirección facultativa de la demolición, y debiendo tener en cuenta, al presentar proposiciones, que todas las maderas, piedras y demás materiales que constituyen el edificio Lamparilla número 2, quedarán á favor de la persona á quien se adjudique la referida subasta, reservándose la Sociedad el derecho de aceptar la proposición que considere más conveniente, ó rechazarlas todas.

Para condiciones é informes, acudan á la Secretaría de la Lonja de 8 á 10 de la mañana.

Habana, 7 de Febrero de 1907.

El Secretario,

Laureano Rodríguez.

C. 365 10-7

Los ingleses y los belgas

grandes maestros en beber cerveza, han concedido en sus exposiciones el primer premio á la de LA TROPICAL.

El Secretario,

Laureano Rodríguez.

C. 365 10-7

Los ingleses y los belgas

grandes maestros en beber cerveza, han concedido en sus exposiciones el primer premio á la de LA TROPICAL.

El Secretario,

Laureano Rodríguez.

C. 365 10-7

Jabón de Reuter. Limpia el cutis, sin dañarlo; alivia la picazón; quita los barros y las ronchas; y vuelve el cutis vivificante y saludable. El Jabón de Reuter, Legítimo, lleva esta marca de fábrica:  Nótese el nombre: BARCLAY & CO.

NUUESTRO DEBER nos obliga á dar á conocer al mundo entero la milagrosa especialidad de G. Alberto Pizzo, de Nápoles, Teniente Rey núm. 102, (altos) HABANA. Para que sepan todos los enfermos de ambos sexos que padecen de enfermedades de las vías urinarias y sífilíticas, que los únicos específicos que pueden curar estas enfermedades radical

transcendencia médico-social muy grande de pnesto que de su aplicación depende que el miembro fracturado quede útil e inútil.

Dr. E. TRIPLETS.

LA CASA DE BORBOLLA

La más surtida en objetos de Arte y novedad, propios para regalos.

Visítense LA AMERICA.

Compostela 52, 54, 56, 58

AJEDREZ

El Campeonato del mundo

Hubiera deseado publicar el final de la primera partida antes de insertar las demás; pero habiendo reunido cinco de éstas sin obtener aquí y siendo muchos los amateurs que me piden cumplir la promesa que les hice de tenerlas al corriente del Championship, me decidí a dar hoy el segundo juego de la serie Lasker-Marshall, que, por cierto, no está exenta de blunders, como llaman los ingleses á los desatinos que se cometen en el tablero, los cuales si son patrimonio abundante de los chambones no dejan de asomar la cabeza, de cuando en cuando, en las contiendas serias y entre los grandes maestros.

SEGUNDA PARTIDA

Defensa francesa

Table of chess moves for the second game between Lasker and Marshall. Columns include White (Blancas) and Black (Negras) moves, with piece abbreviations like P, R, D, A, C, B, T, F, A, N, O, S, L, I, N, G, U, A, S.

SESION MUNICIPAL. DE AYER 14.

Presidió el tercer Teniente de Alcalde señor Morales. El Secretario, señor Semmanat dió lectura al acta de la sesión anterior, á la cual hizo algunos reparos el Dr. Domínguez Roldán, por no estar conforme con el acuerdo de llamar la atención del Departamento de Sanidad sobre el mal estado que se encuentran las localidades altas de los teatros, pues este asunto es de la competencia de la Comisión de Espectáculos, que ya lo ha estudiado.

El Cabildo aprobó el acta acordando además citar á sesión para tratar de la revisión del acuerdo impugnado por el Dr. Domínguez Roldán. El consistorio se dió por enterado de una resolución de la Secretaría de Hacienda, declarando sin lugar el recurso interpuesto por don Eduardo Villaverde contra el acuerdo del Ayuntamiento consignando en presupuesto \$300 para gastos fotográficos. Se leyó una comunicación de la Secretaría de Obras Públicas, por la cual se previene al Ayuntamiento que en la finca "La Rosa", de la propiedad del Municipio, unos señores están tomando medidas como si fueran dueños de dicha finca.

El Cabildo acordó pasar esa comunicación al Arquitecto para lo que proceda. La misma Secretaría ha participado al Ayuntamiento, en contestación á un escrito, que las quejas formuladas contra el mucho polvo que se levanta al barrer las calles son injustificadas, pues antes de proceder al barrido se riega siempre la vía pública.

Pasó al Alcalde una comunicación del jefe interino de las fuerzas armadas de la República, coronel Avallón pidiendo que se le entregue la llave de la verja que rodea la lápida del Foso de los Laureles, para poder cuidar dicho lugar como es debido. Se concedió licencia á la señora Petronila Urban para fabricar en el reparto de Medina, calle C, entre 21 y 23.

Se concedieron 6 meses de licencia para el extranjero por enfermo al empleado municipal, don Mampel Permy y dos meses á la señorita Enriqueta Ramos, mecanógrafa.

Ambas licencias son con sueldo. Se acordó instalar un foco de luz eléctrica en la calle de Belascoáin esquina á Virtudes y otro en la calle C, esquina á quinta en el Vedado.

A informe del Concejal delegado pasó un escrito del jefe del Departamento de Pesas y Medidas, pidiendo que se adquirieran seis manómetros que deberán ser instalados en diferentes lugares de la ciudad para comprobar la presión del agua. Se despacharon otros expedientes de poca importancia y se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto de la tarde.

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA

Postal de Remedios

Anoche estábamos en un establecimiento de ropa, de esta ciudad, y oímos este diálogo:

—¿Tiene usted pañuelos blancos, con letras?
—Sí, señor. ¿Qué letra quiere usted?
—Pues quiero una U.
—¿Será el nombre de su prometida: Ursula?
—No señor; es Eugenia...

Todos saltamos la carcajada; pero con cierto cuidado, porque el guafivero llevaba un quimbo, y se le amosó el cutis de la faz.

Cuando se marchó, con su pañuelo de letra, U, me dijo el dependiente: —¿Cuándo aprenderán á saber lo que piden?

—No le extraña á usted (contesté); á ese le pasa lo que á ustedes los dependientes de comercio de Remedios, que tampoco saben lo que piden.

—¿Por qué dice usted eso?
—Pues, porque tenían ustedes un día libre, el domingo, en el cual no se abrían las tiendas y podían hacer su gusto.

Pero el otro día se les antojó á ustedes pedir al Alcalde que les concediera se cerrasen las tiendas todos los días á las ocho de la noche (en vez de á las diez), y en cambio que se abrieran los domingos.

El Alcalde se lo concedió; pero con ello han perdido güiro, calabaza y miel. Eran libres los domingos, y ahora... lo otro, ¿Sabe?

—¿Qué han adelantado con que se cierran á las ocho las tiendas?—Nada, absolutamente nada!

Y en cambio han perjudicado al pueblo y á los dueños. Al pueblo, porque las tinieblas se extienden por las calles, y á los establecimientos porque dejan de vender dos horas todos los días.

Este pueblo, que de noche era triste, y estaba poco alumbrado, se pone ahora intranquil, so pena de llevar cada vecino una linterna que le alumbré el camino.

—¿Y ya no hay remedio?
—No señor; porque
"El que bien tiene y mal escoge, por mal que le venga no se enoje".

Quiero decir con esto, que como el marchante que se acaba de marchar, han pedido un pañuelo para Eugenia con la letra U. ¿Sabe?

Facundo Ramos

De Sancti Spiritus.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA?

Desde los temporales de Noviembre que causaron destrozos en varios puntos de la Isla tanto en fábricas y labranzas como en los ganados, no había tomado la pluma porque no ocurría por esta nada que pueda interesar á los lectores del DIARIO.

Voy á permitirme expresar mi opinión acerca de las causas de las inundaciones en esta Jurisdicción, exponiendo al mismo tiempo el medio fácil de evitarlas, y los beneficios grandes que al Estado, el Municipio y vecinos reportaría.

Son causas de inundación, los desbordamientos del río Zaza que atraviesa nuestros campos desde Placetas hasta Tunas á media legua de cuyo puerto desemboca. Este río por la multitud de afluentes con que cuenta, es muy caudaloso y sería navegable por lo menos en diez ó doce leguas de su desembocadura, si no tuviera dos ó tres bajos de arena ó chorreras como aquí se dice.

Con las fuertes avenidas propias de él y sus afluentes que arrastran árboles, basura, etc., etc., se ha formado en su anchísimo desagüe, una barra que no permite el paso sino escasamente á los chalanes que son canoas de fondo plano. Esta barra va en aumento y por tanto es mayor cada vez la retenida en las crecientes y más frecuentes las inundaciones que arrasan cada año con todo y que alcanzan una extensión río arriba de diez y doce leguas y á veces kilómetros á un lado y otro de sus márgenes.

Sería muy fácil, creo yo, para el Estado que tanto dinero ha empleado en asuntos quizás no de tanta importancia, destinar un crédito para una buena draga que por otra parte necesita para los puertos, y con ella despejar la barra y dragar los bancos de arena de que hice mención, con lo que resultaría una gran obra llevada á cabo con relativo escaso costo.

Ahora bien; por esas doce leguas que se obtendrían navegables, atravesaría el río terrenos feracísimos que hoy están casi incultos por la dificultad de comunicaciones y que entonces no tardarían en ser aprovechados para ingenios, vegueros etc., etc., con tanta mayor razón cuanto que esa es la vía más económica que puede desearse. Véase pues, si no resulta beneficiado el Estado con la tributación que este movimiento traería.

Yo le ruego señor Director que si mi idea merece su aprobación, llame sobre ella la atención en otra sección del periódico que sea más atendida por los que pueden, que esta en que yo lo hago.

Y pasemos á otra cosa. Por aquí no sabemos aun como saldremos de la indemnización de los caballos, pero por aquello de que cuando las barras de tu vecino... etc., estamos con el resuello cojido esperando que la comisión nos trate con la misma consideración que ha empleado en otros puntos. Esas economías de que se alaba la expresada Comisión, estarían bien empleadas en otros particulares, pero que se obligue á un ciudadano á despojarse de lo que adquirió porque lo necesitaba, hacer con ello un regalo ó indemnizarle economizando á sus costas, no sé qué nombre ponerle.

Si á nosotros nos pagan con el promedio á que he visto que han sido pagados los demás, resultará una pérdida segura para todo el que tuvo la mala suerte de que le regalaran su caballo al que se lo llevó, porque aquí nunca se han comprado esos animales ni aun acabados de desembarcar de Méjico, enlencenques y medio cerrerros por un precio menor de quince ó diez y seis centenes; y si esa ha sido el precio de los extranjeros calcélese el de los criollos que son apreciados incomparablemente más.

Hay muchos dueños (lejítimos) de caballos que confiados en que se aborran por el precio de tasación hecho aquí, pagaron en el día, al que lo tenía el importe de esa tasación para que lo fuera entregado. Ya se

puede comprender con que ojos verán las economías de la Comisión.

En medio de todo sería curioso saber en qué se funda ese organismo para hacer la valoración sin ver los caballos, y cual fué el objeto de hacer en cada punto una tasación para después no considerarla con validez. Y basta de caballos. Ha llovido por fin, y con el agua, que salva algo la cosecha, ha renacido la alegría en los ánimos ya abatidos de nuestros cosecheros que hace tiempo no ganan para disgustos.

Los ingenios van llevando su zafra adelante con bastante regularidad y beneficio.

Por lo demás, los que se dedican á la política, trabajan para formar partidos y obtener adeptos en la gente del campo que afortunadamente por ahora no piensa sino en que el tabaco esté lo antes y mejor posible en la casa.

Sin otro particular, soy siempre su S. S.

El Corresponsal.

Sancti Spiritus, Febrero 13 de 1907.

La protesta de los gallegos

(Por Telégrafo)

San Juan y Martínez, 14 de Febrero. á las 1 y 40 p. m. Al DIARIO DE LA MARINA Habana.

La Delegación del Centro Gallego en esta pueblo apoya la protesta presentada por los gallegos de la Habana contra la zarzuela "Aires Nacionales" que se representó en Alibisu.

La Directiva.

Santa Clara, 14 de Febrero de 1907. á las 1 y 30 p. m.

Al DIARIO DE LA MARINA Habana.

Los gallegos residentes en Santa Clara adhiriéndose á sus paisanos de la Habana, protestan con toda energía contra la zarzuela "Aires Nacionales" representada en Alibisu sintiendo el dolor de no haber tenido ocasión de hacerlo personalmente en el acto, como lo hicimos algunos en la jornada librada contra idénticos fines en el teatro Cervantes de esa Capital contra la zarzuela "De Lava piés á Galicia."

José A. Cornido.

Real Campiña, 14 de Febrero. á las 3 p. m.

Al DIARIO DE LA MARINA Habana.

La Delegación del Centro Gallego de Real Campiña, unese á la justa protesta hecha por los hijos de Galicia contra algunas escenas de la zarzuela "Aires Nacionales" representada en Alibisu.

Arias.

NOTICIAS JUDICIALES

Recurso desestimado

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de Ley establecido por Idelfonso Sánchez Albaico, Diego Villanueva Misa, Policarpo Padilla, Antonio Beyra, Antonio Pérez Broceta, Francisco Barranco Sánchez y Ladislao Montejó Tan, contra la sentencia de la Audiencia de Camagüey que los condenó como autores de un delito de prevaricación, sin circunstancias modificativas, á la pena de once años y un día de inhabilitación temporal, privándoles de los cargos ó empleos que venían desempeñando é incapacitándolos para otros de funciones análogas durante el tiempo de la condena.

Abuelto

La Sala Primera de lo Criminal dictó ayer sentencia absolutoria á favor de Valentín Sánchez, procesado en causa seguida por atentado en el Juzgado del Este.

Juicio suspendido

Por no haber comparecido el procesado Vicente Córdova, la Sala Primera de lo Criminal acordó suspender la vista señalada para ayer, seguida por lesiones.

Por estafa

En la misma Sala se celebró ayer tarde la segunda vista del juicio oral de la causa seguida por estafa contra Patricio González y Pedro González. Practicadas que fueron las pruebas, el señor Fiscal elevó á definitivas sus conclusiones provisionales y pidió que se les imponiera á cada uno de los procesados la pena de cuatro meses y un día de prisión correccional, con la indemnización correspondiente á la parte perjudicada por la estafa.

Al informar el defensor la Sala suspendió el juicio por haberse extinguido las horas hábiles.

Mañana continuará el informe.

Juicio

Ante la Sala Segunda de lo Criminal compareció ayer tarde Salvador Zapa, procesado por el Juzgado de Jaruco en causa incoada por el delito de rapto.

Para este proceso solicitó el Representante del Ministerio público la pena de dos años, once meses y diez días de presidio correccional con indemnización de tres mil pesetas á la perjudicada. Después de informar la defensa interesando la absolución, el juicio quedó concluso para sentencia.

Sentencias

La Sala Segunda de lo Criminal dictó ayer sentencia absolutoria á favor de Aurelio Vázquez, procesado en causa seguida por estafa en el Juzgado de Guanabacoa.

Por el mismo Tribunal fué condenado á la pena de cuatro meses y un

día de arresto mayor, como autor de un delito de hurto.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY. AUDIENCIA

Juicios orales.

Sala Primera:

Contra Ceferina González, por malversación y estafa. Ponente: Presidente. Fiscal Gutiérrez. Defensor R. Benítez. Acusador: E. Corzo.

Juzgado del Este. Contra Hermenegildo Chávez y Antonio Meleros, por hurto. Ponente Acuña. Fiscal: Rabell. Defensor: Mario García Kohly. Juzgado del Este.

Sala Segunda.

Contra Francisco Montec, por atentado. Ponente: Presidente. Fiscal: Céspedes. Defensor: Lamar.

Juzgado de Güines. Contra Balbino Suff, por amenazas. Ponente: Landa. Fiscal: Céspedes. Defensor: Jorjín.

Juzgado de Marianao.

Advertisement for 'HIERRO QUEVENNE' medicine, highlighting its benefits for various ailments.

Advertisement for 'STOVAINE BILLON' medicine, used for various ailments and throat issues.

Advertisement for 'DOLORES DEL ESTOMAGO' medicine, specifically 'ELIXIR GREZ' for digestive issues.

Advertisement for 'NEURALGIAS' medicine, used for various types of neuralgia and nerve pain.

Large advertisement for 'VICHY' mineral water, including 'VICHY CELESTINS', 'VICHY GRANDE-GRILLE', and 'VICHY HOPITAL'.

Advertisement for 'DIABETES' medicine, 'MIXTURA ANTIDIABETICA MARTIN', for the radical cure of diabetes.

Advertisement for 'Aceite de Hígado de Bacalao' (cod liver oil) by 'DUCOUX', used for various ailments.

Advertisement for 'EPILEPSIA HISTÉRICO CONVULSIONES ENFERMEDADES NERVIOSAS' medicine, 'Laroyenne', for nervous and epileptic conditions.

Advertisement for 'CURA RADICAL ANEMIA' medicine, 'ELIXIR DE S. VICENTE DE PAUL', for anemia and weakness.

Advertisement for 'PERFUMERIA DE LA SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE' by 'PARIS, Rue de Rivoli, 55, PARIS', featuring various perfume and cosmetic products.

M. de Cárdenas y Ca. COMERCIANTES-BANQUEROS.

Recibimos órdenes de compra y venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Canadá, Londres, y en el de la Habana, para Renta y también en especulaciones con diez puntos de garantía.

Las cotizaciones de la Bolsa de New York son enviadas por los Señores Miller y Comp., Broadway 29.

El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia.

Cada Frasco lleva un foliote que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito.

DEPOSITOS: Farmacias de Sarri y Johnson. y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

Continuation of chess commentary and analysis, including mentions of Marshall's play and various chess openings.

